



PRESIDENTA REAFIRMA COMPROMISO DE MÉXICO CON LA PAZ

NACIONAL/10



ALAN CLELAND, SUBCAMPEÓN DEL QS BTMI BARBADOS SURF PRO

DEPORTES/16

Diario de Colima

@Diario_deColima

@diariodecolima

Editora Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com | Año 73 | No. 24,486 | \$12.00 | Colima, Colima | Lunes 2 de Marzo de 2026

ELIGEN MESA DIRECTIVA DE COPOMA 2026-2029

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El fin de semana se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva de la Comunidad Portuaria (Copoma), para el periodo 2026-2029, resultando ganadora la planilla 2, "Experiencia que une, capacidad que transforma".

La presidencia quedó a cargo de José Ignacio Moreno Díaz, director general de la Asipona; en la vicepresidencia, Óscar Benavides, presidente de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima (AAPUMAC); como secretario, Roberto Martín Meillón, presidente de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros de Manzanillo (AMANAC ZLO); como tesorero, Pablo Saúl Alcántar, presidente de Unión Transporte Local de Manzanillo (UETLM); en la comisión de honor y justicia, Rocío Pasillas, representante Index Occidente.

Óscar Benavides resaltó que el puerto de Manzanillo concentra más del 40 por ciento del movimiento de contenedores del país, con un crecimiento sostenido que exige coordinación, eficiencia e infraestructura estratégica.

MANZANILLO/8

OPINIÓN

Agua Bienestar plantea algo sencillo pero profundo: ofrecer un garrafón de 20 litros a 10 pesos, cubriendo únicamente costos operativos, sin generar lucro"

VLADIMIR PARRA BARRAGÁN 2

JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA LEAL 2

PEDRO CASTILLO VALDEZ 4

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ 4

CARLOS RAMÍREZ 4



Foto internet



GRAN AFLUENCIA EN EL CARNAVAL "MANZANILLO LA PUERTA DEL PACÍFICO"

MANZANILLO/8

EN LA ENTIDAD

ES BAJO EL PORCENTAJE DE UNIDADES URBANAS NUEVAS O SEMINUEVAS: SUBSEMOV

Blanca Ballesteros reconoció que, en Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo predominan unidades con más de 10 y hasta 15 años de antigüedad

Manolika SILVA ROSALES

La subsecretaria de Movilidad en el estado, Blanca Ballesteros Uribe, reconoció que es bajo el porcentaje de unidades nuevas o seminuevas, ya que mencionó que, en municipios como Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo predominan unidades con más de 10 y hasta 15 años de antigüedad, mientras que en Tecomán la

situación es aún más compleja.

La funcionaria reconoció que aún existen rezagos importantes en la renovación de unidades de transporte urbano, principalmente por su antigüedad, sin embargo, aseguró que se avanza en el proceso de modernización.

Respecto a los transportistas, aseguró la funcionaria estatal que se trabaja de manera coordinada, además de que a

partir del incremento tarifario autorizado en 2024, comenzaron a generar una bolsa de ahorro destinada a la adquisición de nuevas unidades.

Ballesteros Uribe explicó que tienen como objetivo que los nuevos camiones cuenten con equipamiento moderno y accesible, incluyendo facilidades para personas con discapacidad, así como sistemas de seguridad, como botones de pánico y cámaras de videovigilancia, a fin de monitorear lo que ocurre al interior de las unidades.

Además, indicó que existe disposición por parte de los

concesionarios de Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo, con quienes se trabaja desde diciembre pasado, con la meta de dejar resultados visibles antes de que concluya la actual administración.

Acerca del Sistema Integrado de Transporte Público, señaló que ya se realiza el estudio, mediante el cual se analizan alrededor de 85 rutas urbanas y suburbanas para detectar zonas sin cobertura, ajustar trayectos y mejorar horarios, priorizando aquellas rutas con mayor afluencia de usuarios.

LOCAL/3



6 89076 59740 1



TRANSPORTE

EN junio de 2024, en el estado se autorizó el incremento a la tarifa de camiones urbanos y suburbanos, por la cual los concesionarios se comprometieron a cumplir con la mejora de las unidades y modernizar el sistema de transporte en la entidad, sin embargo, a casi dos años de ello, aún hay muchos compromisos sin cumplir y que demanda la ciudadanía.

Recientemente, la subsecretaria de Movilidad estatal, Blanca Ballesteros Uribe, reconoció que aún existen rezagos importantes en la renovación de unidades de transporte urbano, sobre todo porque muchas de ellas son antiguas.

Destacó que, en municipios como Coli-

ma, Villa de Álvarez y Manzanillo predominan camiones con más de 10 y hasta 15 años de antigüedad, mientras que en Tecmán la situación es aún más compleja, es decir, las unidades son más viejas. Por lo tanto, señaló que el porcentaje de unidades nuevas o semi-nuevas sigue siendo bajo.

El aumento tarifario que pasó de 8 a 12 pesos en Colima y Villa de Álvarez, y a 13 en Manzanillo y a 10 pesos en Tecmán, se justificó entonces como una medida necesaria para modernizar las unidades y mejorar la movilidad, sin embargo, poco se ha avanzado en ese proceso.

A la fecha, personas usuarias del transporte público señalan el mal estado en que

se encuentran varias unidades, además del incumplimiento en horarios y recorridos, lo que las obliga, muchas de las ocasiones, a que utilicen otro medio de transporte, como taxis tradicionales o de aplicación, impactando sus bolsillos considerablemente.

Al ser este servicio tan necesario para la vida cotidiana de las personas usuarias de este medio de transporte, es urgente que las autoridades exijan a los concesionarios que cumplan con los compromisos acordados, pues de no ser así, se corre el riesgo de que concluya la administración sin que se reflejen avances reales en la mejora del transporte en la entidad, en detrimento del bienestar ciudadano.



EDITORIAL



**JOSÉ ÁNGEL
BRAMBILA LEAL**

LETRAS Y NÚMEROS

¿MADURO ESTÁ EN LA CÁRCEL?

EN distintas ocasiones hemos estado sentados a la mesa del café los entrañables amigos a quienes nos atraen los temas políticos, deportivos, religiosos y, desde luego, toda clase de chismes, que para eso los mexicanos nos pintamos solos. Y justo cuando todos coincidimos en un punto de vista, como por ejemplo, en lo irónica que resulta la vida para alguien como Nicolás Maduro, quien durante los últimos 13 años vivió paladeando los más excelsos privilegios de su existencia, gozando de los placeres de la vida como cualquier jeque árabe, y quizás con más independencia que ellos, dada su ausencia de formación y su falta de principios y valores, ya que todos esos privilegios los obtuvo como por arte de magia, de la nada, sin mérito alguno, sólo por el hecho de estar en el momento oportuno con un hombre como Hugo Chávez, que se estaba muriendo y que no tenía a nadie de confianza a quien entregar el poder, todo ello para que de la noche a la mañana eso se acabe y vaya con sus huesos a una cárcel neoyorkina, fría y maloliente, arrumbado en una solitaria celda de dos por tres metros.

Les decía, cuando todos en la mesa coincidíamos en ese punto de vista, nunca falta el diferente, que nos ve a todos con una sonrisa maliciosa, como burlándose de lo ingenuos que los ahí reunidos somos. Después de darnos una barrida de vista, entre tierna y compasiva, suelta la frase entre los dientes, con los labios esbozando esa sonrisa de misericordia por nuestras bondades: "¿De veras creen que Maduro está en la cárcel?". Ya cuando nos tiene en sus manos, suelta todo su arsenal conspirativo. "Ustedes piensan que los gringos son como esos superhéroes donde no tienen una sola falla", "No, mis amigos, ya despierten".

¡Gulp! Y eso que somos amigos. Afortunadamente había ahí muchos amigos informados, como Alex Flores, Toño Ramos, José Antonio Orozco y varios más, quienes lo abrumamos con datos irrefutables que lo obligaron a acordarse de un asunto urgente que en esos momentos tenía que atender. ¿Le ha tocado algún amigo de esos que tienen otros datos? La verdad es que Nicolás Maduro vive momentos angustiosos en una minúscula celda, después de tener a su disposición cientos de guardias súper entrenados, asistentes personales para satisfacer instantáneamente sus más caros deseos y la posibilidad de acudir a la hora que quisiera a los lugares más remotos del mundo y ser recibido con los máximos honores con que se recibe a un jefe de estado.

Ahora debe estar lamentando no haber escuchado ni una sola de las advertencias sobre lo que se avecinaba. Maduro se enamoró del oro y a conservarlo dedicó su vida. Se olvidó que la libertad no tiene precio. Ahora comprenderá lo que decía Gandhi, que los grilletes de oro son mucho peor que los de hierro.

¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas. Mi correo: jbrambilaleal@yahoo.com.mx.



**VLADIMIR
PARRA BARRAGÁN**

ESTACIÓN ESPERANZA

AGUA BIENESTAR: DEL MERCADO AL DERECHO HUMANO

"La democracia del agua significa que el agua es un bien común y que todos tienen derecho a acceder a ella", Vandana Shiva

EL pasado jueves se aprobó en el Congreso del Estado la iniciativa Agua Bienestar, propuesta por nuestra gobernadora Indira Vizcaíno Silva, que permitirá a Ciapacov distribuir garrafones de agua purificada a bajo costo. Más allá de la medida administrativa, lo que está en juego es la definición misma de qué papel debe asumir el Estado frente a los derechos sociales.

Durante décadas, el modelo neoliberal nos quiso convencer de que el mercado resolvería todo. Que bastaba con privatizar, concesionar o dejar "libre competencia" para que los servicios llegaran con eficiencia. El resultado fue distinto: encarecimiento, concentración y exclusión. El agua, que es un derecho humano reconocido en el artículo 4° constitucional, terminó tratándose como mercancía.

Hoy miles de familias pagan entre 40-50 pesos por un garrafón. Para quien vive al día, ese gasto no es menor. No se trata de satanizar a nadie, sino de reconocer que cuando el acceso depende exclusivamente del ingreso, la desigualdad se reproduce.

Es ahí donde el Estado debe intervenir, no para desplazar, sino para equilibrar.

Agua Bienestar plantea algo sencillo pero profundo: ofrecer un garrafón de 20 litros a 10 pesos, cubriendo únicamente costos operativos, sin generar lucro. Es una política pública social, no una competencia comercial. Es la diferencia entre entender el agua como nicho de mercado o como derecho garantizado.

Cabe resaltar que la iniciativa incluyó reformas legales para dar certeza jurídica al expendio y distribución. No es improvisación. Es planeación técnica, viabilidad financiera y claridad normativa. Esto contrasta con etapas pasadas donde decisiones sobre infraestructura hídrica se tomaban sin visión social y con esquemas que comprometían el interés público.

El programa además se alinea con el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que coloca la justicia hídrica y la soberanía en el centro del debate. La transformación también pasa por recuperar la rectoría del Estado en sectores estratégicos, y el agua, sin duda, lo es.

Agua Bienestar es una toma de postura frente a dos modelos: uno que mercantiliza lo esencial y otro que coloca el bienestar de todas y todos por encima de la ganancia. En Colima hemos decidido de qué lado estamos, porque el acceso al agua es un derecho humano y no un privilegio de consumo, agua bienestar, es una respuesta necesaria y firme a la lógica voraz del mercantilismo, que ha precarizado la vida por décadas. Las críticas no se hicieron, sectores conservadores que ven en las necesidades básicas un nicho de negocio y no una obligación ética del Estado.

La respuesta es clara: priorizar la dignidad de las familias, buscar el bienestar colectivo, es una obligación, siempre debe estar por encima del lucro de unos cuantos.

*Director de Ciapacov



Director General
Francisco Daniel Reyes Carrera

Jefa de Información
Éricka Margarita Trejo Ceja

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Diario de Colima, periodicidad: lunes a viernes. Editor responsable: Pedro Rosas Alatorre. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101, No. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17665. Publicado, impreso y distribuido por Editora Diario de Colima, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. <http://www.diariodecolima.com>. Consulte nuestro Aviso de Privacidad: <https://diariodecolima.com/AvisodePrivacidad.html>/ TELÉFONOS: PUBLICIDAD 312-193-38-83 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES 312-193-38-83 / DENUNCIAS CIUDADANAS Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com. Términos y Condiciones: <https://diariodecolima.com/TerminosyCondiciones.html>



SUBSEMOV

RECONOCEN QUE HAY POCOS CAMIONES URBANOS NUEVOS Y SEMINUEVOS

Blanca Ballesteros reconoció que aún existen rezagos importantes en la renovación de camiones de transporte público

Manolika SILVA ROSALES

La subsecretaria de Movilidad en el estado, Blanca Ballesteros Uribe, reconoció que aún existen rezagos importantes en la renovación de unidades de transporte urbano, principalmente por su antigüedad, sin embargo, aseguró que se avanza en el proceso de modernización.

Ballesteros Uribe comentó que el porcentaje de unidades nuevas o seminuevas sigue siendo bajo, ya que, en municipios como Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo predominan unidades con más de 10 y hasta 15 años de antigüedad, mientras que en Tecomán la situación es aún más compleja.

Ballesteros Uribe informó que actualmente se trabaja de manera coordinada con los concesionarios del transporte, quienes a partir del incremento tarifario autorizado en 2024, han comenzado a

EQUIPAMIENTO

Blanca Ballesteros explicó que el objetivo es que los nuevos camiones cuenten con equipamiento moderno y accesible, incluyendo facilidades para personas con discapacidad, así como sistemas de seguridad, como botones de pánico y cámaras de videovigilancia



Blanca Ballesteros que en Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo predominan unidades con más de 10 y hasta 15 años de antigüedad.

generar una bolsa de ahorro destinada a la adquisición de nuevas unidades.

Explicó que el objetivo es que los nuevos camiones cuenten con equipamiento moderno y accesible, incluyendo facilidades para personas con discapacidad, así como sistemas de seguridad, como botones de pánico y cámaras de videovigilancia, para monitorear lo que ocurre al interior de las unidades.

La funcionaria estatal indicó que existe disposición por parte de los concesionarios de las zonas de Colima-Villa de Álvarez y Manzanillo, con quienes se trabaja desde diciembre pasado, con la meta de dejar resultados visibles antes de que concluya la actual administración.

Finalmente, señaló que ya se realiza el estudio del Sistema Integrado de Transporte Público, mediante el cual se analizan alrededor de 85 rutas urbanas y suburbanas para detectar zonas sin cobertura, ajustar trayectos y mejorar horarios, priorizando aquellas rutas con mayor afluencia de usuarios.

Alertan por cierres nocturnos en autopista Colima-Manzanillo

REDACCIÓN

La Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (Seidum) informó que se llevarán a cabo trabajos nocturnos de alta precisión en la autopista Colima-Manzanillo, específicamente en la zona conocida como "La Salada", donde se realizarán cortes controlados en el kilómetro 20+400.

La dependencia estatal informó que debido a la logística de las maniobras, se implementará cierre total de la circulación en ambos sentidos del kilómetro 15 al kilómetro 25 y esto será únicamente los días lunes 2, 9, 16 y 23 de marzo, en horario de 12 de la noche a 5 de la mañana.

Recordó que estas obras forman parte de los trabajos técnicos programados para fortalecer la infraestructura carretera en este tramo del Corredor Logístico Colima-Manzanillo, priorizando la seguridad de las personas que utilizan esta vía.

Seidum dio a conocer que durante el horario de cierre no habrá circulación para vehículos pesados, por lo que se recomienda programar rutas fuera de los

horarios establecidos, para evitar contratiempos. En caso de vehículos ligeros, podrán utilizar como ruta alterna la carretera libre entre los municipios de Colima y Armería, permitiendo la circulación continua durante el tiempo que duren las maniobras.

Por último, exhortó a la población a anticipar sus traslados, extremar precauciones, respetar los límites de velocidad y la señalización preventiva, además de atender en todo momento las indicaciones del personal en obra para evitar accidentes. Asimismo, invitó a poner atención a los canales oficiales para cualquier actualización sobre estos trabajos, para contribuir a una movilidad más segura durante el día.

TRABAJOS

La Seidum informó que se harán trabajos de alta precisión, por lo que habrá cierre total en ambos sentidos del km 15 al km 25. Las labores serán los lunes 2, 9, 16 y 23 de marzo, de 12 de la noche a 5 de la mañana



LOCALES

Refuerza Salud control larvario en cinco municipios

REDACCIÓN

Esta semana, el equipo de Vectores de la Secretaría de Salud estatal enfocará sus acciones de control larvario contra el dengue, debido al registro de casos probables y ovitrampas con altas lecturas en sus resultados.

La dependencia estatal informó que estas actividades serán en nueve colonias de cinco municipios de la entidad, como parte de la estrategia permanente para prevenir y contener esta enfermedad.

Del lunes 2 al viernes 6 de marzo, personal especializado realizará acciones de control larvario en colonias de los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Tecomán, Armería y Manzanillo, reforzando las medidas preventivas en las zonas identificadas como prioritarias y el operativo se aplicará de la siguiente manera:

En la ciudad de Colima capital, en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez; en Villa de Álvarez, en la colonia Loma Bonita; en Tecomán, en las colonias Sor Juana Inés de la Cruz y Palma Real; en Armería, en las colonias El Campanario y Valle del Sol; y en Manzanillo, en las colonias Miravalle 1, Miravalle 2 y La Deportiva.

Salud Colima recordó que, para cualquier duda o información sobre estas acciones, la población puede comunicarse al área de Vectores al teléfono



Estas actividades se realizarán en nueve colonias de cinco municipios de la entidad.

3123123524 en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Colima; al 3133254720 en la Jurisdicción Sanitaria No. 2 de Tecomán; y al 3141383837 en la Jurisdicción No. 3 de Manzanillo. La Secretaría de Salud reiteró el llamado a la ciudadanía a colaborar manteniendo patios limpios y eliminando criaderos de mosquitos.

COLONIAS

Algunas de las colonias en donde se realizarán estas acciones son: en la capital, en la colonia Josefa Ortiz; en Villa de Álvarez, en la colonia Loma Bonita; en Tecomán, en las colonias Sor Juana Inés y Palma Real; en Armería, en El Campanario y Valle del Sol; y en Manzanillo, en Miravalle 1, Miravalle 2 y La Deportiva

Realizan Mercadito Joven en Tecomán



En esta actividad participaron 80 jóvenes del municipio costero.

REDACCIÓN

La Subsecretaría de las Juventudes (Subsejuv) llevó a cabo otra edición del Mercadito Joven en Tecomán, donde más de 80 jóvenes emprendedores ofrecieron una variedad de productos locales, como artesanías, accesorios, postres, alimentos, cosméticos, así como una cartelera artística que llenó de ambiente y talento el jardín principal de esta cabecera municipal.

Karen Edith García Torres, titular de la

Subsejuv, reconoció el esfuerzo, creatividad y constancia de las y los participantes, señalando que cada emprendimiento representa un sueño que se construye con trabajo diario.

Asimismo, destacó que el Mercadito Joven es un espacio de venta y plataforma para que las juventudes se den a conocer, generen redes y fortalezcan sus proyectos. Por último, la funcionaria estatal invitó a las y los jóvenes a no rendirse y a seguir apostando por sus metas con determinación.



JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
RAZONES

EL NUEVO ORDEN GEOPOLÍTICO GLOBAL

NO nos engañemos: el conflicto en Medio Oriente, los ataques de Israel, Estados Unidos y otros países árabes a Irán, la respuesta iraní contra naciones árabes e Israel y contra bases militares estadounidenses en la región, no es un capítulo más de la lucha ancestral en Medio Oriente, es un capítulo central de la reconfiguración geopolítica global que inició con el gobierno de Donald Trump.

Estamos presenciando una reconfiguración geopolítica global, no conflictos aislados. Comenzando este año, tenemos la extracción de Nicolás Maduro en Venezuela, con un cambio de régimen en proceso bajo control absoluto de los Estados Unidos. El régimen de Maduro ha sido decapitado con la extracción de su líder preso en una cárcel en Estados Unidos. Aunque sus mandos intermedios, como Delcy Rodríguez, permanecen, han perdido el control efectivo del país, forzando un cambio inevitable en su estructura de poder.

En México, con la eliminación de El Mencho, se confirmó que más allá de discursos soberanistas sin contenido y de una suma de posiciones diplomáticas deplorables, estamos estrechamente relacionados con la administración Trump, por lo menos en el ámbito de la seguridad. La eliminación de El Mencho, el líder del cártel más poderoso y principal traficante de fentanilo a Estados Unidos, fue una operación estratégica coordinada con Estados Unidos. La administración estadounidense considera al fentanilo un "arma de aniquilación masiva" y a la organización de El Mencho una amenaza terrorista, haciendo de su neutralización una prioridad absoluta. La alineación de México en esta operación es una prueba de su posición en el nuevo orden.

Cuba es un régimen que agoniza y su caída parece ser más un evento de semanas que de meses: sin el

apoyo antes de la Unión Soviética, después de Venezuela e Irán, y en los últimos tiempos de México, Cuba exhibe el desastre económico, social, cultural en que han transformado al país 67 años de dictadura. El país sencillamente se derrumba.

En Irán, la muerte del Ayatola Khomeini y de la buena parte de la cúpula del sistema teocrático adelantan su eventual caída. El régimen iraní, durante cuatro décadas convirtió una de las naciones más modernas y prósperas de Medio Oriente en una teocracia impuesta con una dictadura basada en la represión y el fanatismo. Alimentó movimientos terroristas, participó en todo tipo de negocios ilegales y su objetivo siempre fue obtener armas nucleares para atacar a Israel y otros países. El régimen está condenado. La reacción iraní contra los países árabes, exhibe además la distancia entre persas y árabes y entre sunnitas y chiitas. Los ataques que ha lanzado contra Israel, bases estadounidenses y objetivos en los Emiratos Árabes y Arabia Saudita provocarán una represalia a la que no podrá sobrevivir. Su agresión actual redibujará el mapa de poder en todo Medio Oriente.

Estos movimientos, junto al estancamiento en la guerra de Ucrania, donde el agresor, Rusia y el agredido, Ucrania no pueden ya avanzar, luego de cuatro años de guerra, demuestra que la negociación más temprana que tarde será inevitable y pasará por los Estados Unidos. El desenlace final no será decidido en el campo de batalla, sino en una mesa de negociación donde Ucrania y Rusia definirán su estatus futuro sentados con Estados Unidos.

Europa, en este contexto, ha logrado reencauzar el diálogo con Trump, pero con los incidentes con Groenlandia le ha quedado absolutamente claro que debe buscar su propio destino en el ámbito de la seguridad.

El giro hacia la derecha en América Latina es notable, todas las elecciones de los últimos meses han sido ganadas por candidatos de centro derecha y ese panorama se puede repetir en los tres comicios de este año: Colombia, Brasil y Perú. Con la caída de Cuba y Venezuela, y el aislamiento de Nicaragua, México y Brasil quedan como los únicos países con gobiernos que se dicen de izquierda, cada día más condicionados y alineados (por su voluntad o por las presiones) también con Estados Unidos.



CARLOS RAMÍREZ
INDICADOR POLÍTICO

TRUMP: AJEDREZ GEOPOLÍTICO

AUNQUE la decisión de atacar a Irán ya había sido de alguna manera cantada por el presidente Trump, los primeros indicios en las acciones revelaron en el fondo un juego de ajedrez geopolítico también advertido por la Casa Blanca para confrontar los avances de sus adversarios internacionales Rusia, China e Irán y antes en Venezuela e indirectamente en México.

El primer movimiento tiene que ver con el petróleo y directamente con China. Apoderarse de Venezuela recortaría suministro de 800 mil barriles diarios de Maduro al régimen de Xi Jinping y a través de Irán le disminuiría 1.2 millones de barriles árabes diarios más. Aunque el consumo diario de petróleo en China es de 16 millones de barriles, el recorte abrupto de alrededor de 12 por ciento de crudo limitaría la fuerza militar, económica, comercial, portuaria y tecnológica del gigante oriental. Y faltaría ver cuánto petróleo le reduce Arabia Saudita como aliada estratégica de Trump.

En otro efecto podrá hacer chuzo en Europa occidental respecto de la Rusia de Putin. El control de flujo petrolero de los tres gigantes productores -Venezuela, Irán y Saudiarabia- buscaría a obligar a los países europeos a salirse de su amañada tregua y dejar de comprarle petróleo y gas a Rusia, en cuya venta de energía se había refugiado el régimen de Vladimir Putin desde la invasión a Ucrania hace cuatro años.

La estrategia de reconstrucción del poderío geopolítico de Estados Unidos que había emprendido Trump desde sus posicionamientos muchas veces atrabiliarios estaría adelantando jugadas en el ajedrez geopolítico para regresar a una segunda gran guerra del petróleo, pero con la fortaleza estadounidense en la toma de Venezuela e Irán y la muy sólida alianza con el régimen teocrático de Arabia Saudita.

El segundo efecto de la ocupación estadounidense

de Venezuela y en curso las de Irán tiene que ver con la alianza entre todos los grupos revolucionarios y terroristas que había logrado conjuntar desde los años 80 el liderazgo de Muamar el Gadafi y sus varias reuniones en Trípoli con la presencia de líderes de todas las organizaciones de izquierda y ultrazquierda en América Latina, Europa y el Medio Oriente.

En el territorio latinoamericano, dos países jugaron en la corriente de Irán y su búsqueda de penetrar el continente americano: menos Cuba, pero mucho más Nicaragua, y en ese sentido hay que prever que la estrategia de presión discursiva pero también de cerco económico ya está a punto de dar cuenta con el régimen de los Castro en Cuba al cortarle suministros de petróleo y tener más de una semana paralizada a la isla en su funcionamiento precariamente industrial y de servicios indispensables y el viernes el Departamento estadounidense de Estado anunció sanciones contra funcionarios del gobierno nicaragüense de Daniel Ortega como un adelanto de un ahorcamiento del régimen que formaba un corredor revolucionario de autodefinición comunista: La Habana-Managua-Caracas.

Este juego de ajedrez geopolítico pudiera no estarse entendiendo en función del estilo atrabancado del presidente Trump y de sus decisiones radicales de movilizar ataques armados -aunque todavía sin desplegar tropas físicamente- contra países que han jugado un papel central en la configuración de un poder de confrontación contra la Casa Blanca, aprovechando las frivolidades de Clinton, las torpezas de Bush Jr. y las debilidades de Biden, permitiéndole a Trump aparecer como un estratega imperial en modo Ronald Reagan pero masterizado.

Lo ocurrido con Venezuela, Irán, Cuba y Nicaragua tienen una lectura estratégica en México con los indicios de que la ofensiva necesaria contra el líder del Cártel Jalisco habría sido un mensaje de Palacio Nacional a los discursos de Trump y los indicios de penetrar de manera militar en México para combatir a los cárteles del narcotráfico, porque la frontera con México es el riesgo número uno de seguridad nacional de Estados Unidos en cuanto a la penetración de grupos terroristas latinoamericanos y sobre todo árabes radicales.

Política para dummies: la política se esconde detrás de la guerra, en una variante de Clausewitz.

carlosramirez@elindependiente.mx



PEDRO CASTILLO VALDEZ
ORÁCULO POLÍTICO

LA DICTADORA SHEINBAUM

RESULTA inverosímil que un gobierno emanado de la lucha democrática de izquierda de este país promueva una reforma electoral retrograda que impulsa la hegemonía de un solo partido político y la desprofesionalización de una institución autónoma como el INE encargada de dar la certeza y certidumbre de las elecciones en México.

El anuncio que dio la presidenta con A, Claudia Sheinbaum, en relación a su propuesta de reforma electoral, no sólo la hizo ver como una mujer de corte dictatorial, sino que esta iniciativa encarna el regresar al México de los 80, donde sólo existía un partido hegemónico de Estado como lo fue el PRI, que gobernó este país durante 70 años al no existir un instituto electoral autónomo y profesional que garantizará la certeza y la democracia de las elecciones.

Esta propuesta de reforma electoral de Claudia Sheinbaum sería la primera que emanara del poder del Estado y no de la oposición y las minorías, lo que la convierte en una contradicción a la lucha histórica de la izquierda en México, basta tan sólo el recordar cómo fue que tras el fraude electoral de 1988 donde los líderes izquierdistas Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Ibarra de Piedra y Porfirio Muñoz Ledo, junto con los líderes de la derecha panistas, Manuel J. Clouthier "El Maquío", Carlos Castillo Peraza y Luis H. Álvarez impulsaron una reforma electoral que dio paso a la creación del IFE, hoy INE, que representó un proceso de democratización de este país, permitiendo con ello la transición democrática del poder de manera ordenada y con paz social.

A más de 30 años de distancia, Claudia Sheinbaum revive los fantasmas dictatoriales del pasado, proponiendo la eliminación de los plurinominales en el Senado, que pasarían de 128 a 96 senadores, una decisión que permitiría entonces que en el caso de que un partido político ganara la elección en todos los estados obtendría 64 escaños, es decir, el control del 66 por ciento, sin que sea necesariamente directamente proporcional al porcentaje de la votación obtenida en la elección, lo que deja sobrepresentadas a los demás electores con el 34 por ciento, aunque representen en votación más del 60 por ciento.

Además, bajo la máscara de un supuesto ahorro del 25 por ciento del gasto, propone Claudia Sheinbaum convertir al INE en un organismo "temporal" que funcione sólo en tiempos electorales, lo que conllevaría entonces a una desprofesionalización del arbitro de la contienda, teniendo que contratar y volver a capacitar a personal cada tres años; y por si esto fuera poco, también quieren eliminar el PREP, un sistema que se creó para dar certeza y transparencia a la tendencia electoral, con el objetivo de evitar la desinformación, lo que significaría regresar a los tiempos de las "caídas del sistema", a la rumorología e incertidumbre de los resultados electorales, al no tener resultados confiables al término de la jornada electoral, queriendo dejar en manos de un organismo ya desprofesionalizado los resultados oficiales en los conteos distritales.

De pasar esta propuesta de reforma electoral, estaríamos retrocediendo casi 40 años de avances democráticos en nuestro país. Así que Dios nos agarre con fesados. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- PERJUDICADOS De aprobarse la reforma dictatorial que propone Sheinbaum, los partidos políticos más perjudicados serían sus aliados: Verde Ecologista y Partido del Trabajo.
¡Hasta la próxima!



OBRAS

ENTREGA LA VILLA COLECTOR PLUVIAL EN LA COLONIA LINDA VISTA II

Con esta entrega, suman ocho las obras de ese tipo, en beneficio de la población



Foto Ayuntamiento de Villa de Álvarez

La alcaldesa destacó que los colectores pluviales eran una infraestructura muy necesaria para La Villa, en la que ninguna administración municipal había invertido tanto como en la actual.

REDACCIÓN

El gobierno de Villa de Álvarez dio a conocer que la alcaldesa Tey Gutiérrez Andrade entregó a vecinas y vecinos la obra del colector pluvial en la colonia Linda Vista II, al norte de la ciudad, la cual, en su primera etapa, se introdujo tubería de polietileno de alta densidad corrugada de 60 pulgadas de diámetro y consta de 320 metros lineales de longitud.

Con el colector pluvial en Linda Vista II, suman ya ocho las obras de ese tipo entregadas a la población desde que Gutiérrez Andrade es la alcaldesa de Villa de Álvarez, las cuales en su conjunto han significado una inversión de 53.62 millones de pesos, destacando el colector de la glorieta de Los Peritos, realizado de manera conjunta entre el municipio y el Gobierno del Estado.

Gutiérrez Andrade destacó que los co-

INVERSIÓN

La entrega de colectores pluviales han significado una inversión de 53.62 millones de pesos, destacando el de la glorieta de Los Peritos, realizado de manera conjunta entre el municipio y el Gobierno del Estado.

lectores pluviales eran una infraestructura muy necesaria para Villa de Álvarez, en la que ninguna administración municipal había invertido tanto como ha sucedido en la actualidad, y ahora con esas obras se han evitado encharcamientos e inundaciones en tiempo de lluvias.

“Para nosotros, cada colector representa la fortuna de poder ofrecerle mejores condiciones de vida a la gente, pues pueden transitar las calles sin las complicaciones que generan las inundaciones, es por eso que esas obras son tan importantes”, expresó.

Por su parte, Martha Rangel Cabrera, directora de Desarrollo Municipal de Villa de Álvarez, explicó que la obra del colector pluvial en la colonia Linda Vista II, además de la introducción de la tubería de polietileno de alta densidad corrugada de 60 pulgadas de diámetro, incluyó dos bocanoras y ocho cajas de concreto como estructuras de captación y registro, además se repusieron 809 metros cuadrados de carpeta asfáltica, restituyendo las condiciones de la vialidad intervenida.

Asimismo, José Martínez, presidente del Comité de Barrio de la colonia Linda Vista, agradeció el apoyo de Tey Gutiérrez y de su equipo, con quienes se ha trabajado de la mano con todo lo que se gestiona.

Continúa gobierno capitalino con campaña de bacheo

REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Colima informó que continúa con la campaña permanente de bacheo en barrios, colonias y comunidades rurales del municipio.

Añadió que la Dirección General de Obras Públicas, a través de las brigadas de la Dirección de Mantenimiento, han realizado trabajos en la colonia Real Vista Hermosa, atendiendo la zona del cruce de las calles 27 de Septiembre y Alfonso Reyes, donde realizaron el bacheo de los empedrados que se encontraban afectados, a fin de contar con vialidades en mejores condiciones.

Añadió que el personal del Ayuntamiento sigue realizando el peinado de calles y avenidas para que la campaña de bacheo cumpla con los objetivos tra-



Foto Ayuntamiento de Colima

Personal del gobierno municipal realizó trabajos en la colonia Real Vista Hermosa, atendiendo la zona del cruce de las calles 27 de Septiembre y Alfonso Reyes.

zados y mejorar la fisonomía urbana de la ciudad y de esta manera dar respuesta a los reportes que se reciben de parte de la población en el mejoramiento de las vialidades.



LOCALES

Firman acuerdo para consolidar una transición energética justa

REDACCIÓN

En el marco de la primera sesión del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático 2026, el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Imades) firmó un acuerdo interinstitucional con el Poder Legislativo y la organización Política y Legislación Ambiental A.C. (Polea), como parte del proyecto “Hacia una transición energética justa a nivel subnacional”.

La directora general del Imades, Angélica Lizeth Jiménez Hernández, destacó que esta decisión representa una apuesta por el presente y el futuro del estado, en congruencia con la visión nacional impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mencionó que la energía es indispensable para el desarrollo, pero también lo es la protección del aire, el agua, los suelos y la biodiversidad, por lo que su-

DESARROLLO

Angélica Jiménez mencionó que la energía es indispensable para el desarrollo, pero también lo es la protección del aire, el agua, los suelos y la biodiversidad



Foto Gobierno del Estado

El Imades) firmó un acuerdo interinstitucional con el Poder Legislativo y la organización Política y Legislación Ambiental A.C.

brayó la necesidad de avanzar hacia una transición energética justa que equilibre crecimiento económico, bienestar social y cuidado ambiental.

El director general de Polea, Andrés Ávila Akerberg, expuso que el sistema energético es responsable del 64 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, lo que convierte a este sector en eje estratégico para avanzar hacia el desarrollo sustentable y garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS CONDOMINIO ALTOZANO

En calidad de presidente, secretario y tesorero del Consejo Directivo del Condominio ALTOZANO, convocamos a los condóminos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 18 de marzo de 2026 a las 6:00 p.m., en la planta alta del edificio de oficinas del Condominio ALTOZANO, en Cuauhtémoc, Colima, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. El informe de actividades del ejercicio anterior, tanto en bienes y servicios como la presentación de los estados financieros auditados respectivos.
2. Dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros.
3. La aprobación tanto de dicho informe como de los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio inmediato anterior.
4. Informe del Comité de Vigilancia.
5. Presentación del plan de trabajo para el siguiente ejercicio.
6. Propuesta y aprobación, en su caso, de corrección de colindancias de algunos lotes del condominio, por consiguiente, adecuación en la constitución del citado régimen de propiedad.
7. Designación de delegado especial para que concurra ante Notario Público a protocolizar el acta total o parcialmente. Redacción del acta de Asamblea. Clausura.
8. Asuntos Generales.

Asimismo, será necesaria la asistencia de condóminos que representen al menos el 51% del proindiviso del Condominio.

En el caso de no existir quórum legal, y en razón de que se trata de la primera convocatoria, se realiza desde este momento la segunda convocatoria para la citada Asamblea, que dará inicio 30 minutos más tarde, es decir, a las 18:30 hrs. del mismo día. Dicha Asamblea se considerará instalada con cualquier número de condóminos presentes, conforme al artículo 58, fracción II, del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio ALTOZANO.

Los acuerdos tomados serán válidos para los ausentes o disidentes.

Previsiones Especiales:

- (a) Para asistir a la Asamblea será indispensable acreditar el carácter de Promitente Comprador, Fideicomisario, Arrendatario o poseedor de unidades condominiales al ingresar. Los asistentes serán registrados en la lista correspondiente en la mesa de acreditación, que verificará la documentación. El registro iniciará a las 17:30 hrs.
- (b) Conforme al artículo 57 del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio ALTOZANO, sólo podrán asistir a la Asamblea los Condóminos y Promitentes Compradores al corriente en el pago de cuotas de mantenimiento y administración, acreditando pagos hasta febrero de 2026. Los Promitentes Compradores deberán además estar al día en el pago del precio de compraventa y demás obligaciones pactadas en su contrato.
- (c) En cumplimiento del artículo 66 del Reglamento de Condominio, los Condóminos podrán asistir a las Asambleas personalmente o, en caso de fuerza mayor, mediante representante autorizado. La representación podrá otorgarse mediante carta poder simple firmada ante dos testigos y acompañada de copia de la identificación del poderdante.
- (d) Los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio inmediato anterior, El dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros e Informe del Comité de Vigilancia, desde este momento, quedan a disposición de los condóminos en las oficinas de la Administración de Condominio.

Cuauhtémoc, Colima, a los 02 (dos) días del mes de marzo del 2026 (dos mil veintiséis).

C.P. FRANCISCO JOSÉ MEDINA CHÁVEZ
Presidente
L.A.E. ADRIÁN BRUN GONZÁLEZ
Secretario
ING. JORGE ARTURO CASAR ALDERETE
Tesorero

EN COLIMA

INSTAN A INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Alejandro Pizano recordó que este órgano no ha sido renovado desde 2016

Manolika SILVA ROSALES



Foto Manolika Silva
Alejandro Pizano destacó la importancia de reactivar este organismo ciudadano.

La Dirección de Atención a la Diversidad Sexual y de Género instó a la ciudadanía organizada a participar en la convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Colima para la integración del Consejo Estatal contra la Discriminación, órgano que no ha sido renovado desde 2016.

La convocatoria fue publicada el 18 de febrero por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, y permanecerá abierta hasta el 11 de marzo.

Alejandro Pizano Gómez, titular de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual y de Género, destacó la importancia de reactivar este organismo ciudadano, cuya última conformación, explicó, "perdió vigencia", debido a que fue sólo una ratificación de un consejo previo.

Pizano explicó que desde su área se busca incentivar la participación de la sociedad civil, debido a que se trata de un consejo integrado por perfiles ciudadanos.

Recordó que la discriminación continúa siendo uno de los principales problemas sociales en Colima y en México, aunque reconoció que ha habido avances gracias

a la visibilidad de las luchas de grupos prioritarios como la comunidad LGBT, personas con discapacidad y pueblos originarios.

"Este consejo es fundamental para formular políticas públicas antidiscriminatorias y dar seguimiento a las acciones de inclusión", afirmó.

La convocatoria está dirigida principalmente a personas pertenecientes -o propuestas- por asociaciones civiles legalmente constituidas que trabajen en la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, señaló que no es necesario formar parte del órgano directivo de la organización para ser postulante. Destacó que en Colima existe un número importante de organizaciones civiles e instituciones de asistencia privada con capacidad para proponer perfiles.

Las personas interesadas deben presentar su documentación directamente ante el Congreso del Estado, que será el encargado de recibir, analizar y dictaminar las postulaciones. El funcionario recomendó registrarse con anticipación para revisar los requisitos a detalle y evitar contratiempos.

PROBLEMA

Alejandro Pizano mencionó que la discriminación continúa siendo uno de los principales problemas sociales en Colima y México, aunque reconoció que ha habido avances gracias a la visibilidad de las luchas de grupos prioritarios.

Presenta ICM la Agenda Violeta 2026

REDACCIÓN

Como cada año, en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) desarrollará una serie de actividades orientadas a visibilizar la importancia de la igualdad y el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este marco, el ICM presentó la Agenda Violeta 2026, que contempla un conjunto de acciones a realizarse del lunes 2 al martes 24 de marzo en distintos municipios de esta entidad, con el objetivo de sensibilizar y promover los derechos humanos de las mujeres, impulsar la igualdad sustantiva y fortalecer la prevención de las violencias.

JORNADA

Durante este periodo de 22 días se efectuarán charlas, talleres, círculos de reflexión, espacios de diálogo y acciones informativas dirigidas a la población en general.



Foto Internet

Del 2 al 24 de marzo habrá charlas, talleres, círculos de reflexión, espacios de diálogo y acciones informativas.

Durante este periodo de 22 días se efectuarán charlas, talleres, círculos de reflexión, espacios de diálogo y acciones informativas dirigidas a la población en general, con el propósito de generar conciencia y fomentar la participación activa de la comunidad en la construcción de entornos libres de violencia.

Las personas interesadas pueden consultar fechas, sedes y horarios a través de los canales del ICM o en el enlace <https://www.facebook.com/share/p/1C6EsZuLUL/?mibextid=wwXlfr>

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

Dependencia: Juzgado Mixto Mercantil y Civil del Tercer Partido Judicial, con sede en la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima.
AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

EDICTO 1/2026.

En los autos el expediente con CUIE: 25-0219-122C, jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, promovido por Armando Palomino Mondragón, se dictó un auto que dice lo siguiente:

"Manzanillo, Colima, 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis.
Por recibido el primer escrito firmado por la licenciada Bertha Leticia Montejano Hernández, autorizada en amplios términos de la parte actora, como lo solicita y toda vez que no fue posible desahogar la audiencia testimonial señalada en el presente asunto, a fin de no retardar la impartición de justicia, se señalan las 12:00 doce horas del 20 veinte de marzo de 2026, para efectos del desahogo de las testimoniales ofrecidas por la parte actora, misma que deberá desahogarse en términos del proveído de 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, con citación del Ministerio Público, la autoridad Municipal por conducto del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, al Director de Catastro Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, así como de los colindantes Manglorio Barrón Vázquez, Edgar Palomino Mondragón y Alondra Rebolledo González, para que comparezcan a dicha audiencia a deducir sus derechos que les pudieran corresponder.
Por ende, publíquese el presente proveído, en los estrados de este órgano jurisdiccional, y en el periódico el Diario de Colima, por tres veces, de tres en tres días, además fíjese un ejemplar de aviso en el predio de la información objeto de la inmatriculación.

Se instruye al secretario actuario adscrito a este juzgado, a fin de que fije el aviso en el predio de la información, debiendo de levantar acta debidamente circunstanciada y agregarla a los presentes autos.
Asimismo, se deja sin efectos el exhorto 120/2025 y el oficio 2217/2025-D, de fecha 07 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, ordenándose girar de nueva cuenta exhorto al Juez de lo Civil Competente en el Municipio de Colima, Colima, para que en auxilio y por comisión de ese Juzgado, se sirva citar al director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, quien tiene su domicilio en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado 3er. Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México. Tel. (312) 316 2000, en términos del auto 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco.

Otorgándole al Juez exhortado las más amplias facultades y plenitud de jurisdicción para que practique cuantas diligencias que considere necesarias para el correcto cumplimiento de lo ordenado, y facultándolo para que gire oficios, realice acuerdos y autorice rompimiento de chapas y cerraduras, así como la habilitación de días y horas y todo acto tendiente a la debida diligencia del exhorto si lo considerara necesario, de conformidad con los artículos 104, 105, 108 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima.
En la inteligencia, de que el comunicado en comento deberá diligenciarse dentro de los 30 treinta días hábiles siguientes, al en que la autoridad exhortada lo reciba, ello de conformidad con el artículo 106 del Código Procesal Civil aplicable.
Se le hace del conocimiento al promovente que es obligación de las partes vigilar que los exhortos vayan debidamente integrados con los insertos necesarios, por lo que queda a su disposición en esta secretaría el exhorto de referencia, para que lo haga llegar oportunamente a su destino, apesure diligenciación y lo devuelva con lo que en él se hubiera practicado.

Visto el segundo de los escritos, presentado por la misma promovente se le tiene proporcionando los domicilios de los colindantes del inmueble materia del presente juicio para llevar a cabo la diligencia de emplazamiento ordenada en esta pieza de autos, siendo los siguientes:

AL NORTE: El propietario es el C. Manglorio Barrón Vázquez cuyo domicilio es calle Agapito Carreón Número 5 colonia 20 de Noviembre, el Colomo en esta ciudad y Puerto de Manzanillo.
AL ORIENTE: La propietaria es la C. Alondra Rebolledo González, cuyo domicilio es calle Mazatlán número 45, esquina calle Manzanillo, colonia las Torres, en esta ciudad y puerto de Manzanillo.
AL SUR: el propietario es el C. Edgar Palomino Mondragón, en Andador 18 de Abril, número 7, de la colonia Lomas Gregorio Figueroa en Tapeixtles, en esta ciudad de Manzanillo, Colima.
Por tanto, se instruye al secretario actuario adscrito a este juzgado, a fin de que proceda a notificar a los colindantes de referencia, en los domicilios proporcionados.

Notifíquese Personalmente. Así lo acordó y firma Ricardo Pinto Madrigal, en su calidad de persona juzgadora y titular del Juzgado Mixto Mercantil y Civil de Manzanillo, Colima, actuando con el licenciado Gerardo Daniel García Rivera, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe."

OTRO AUTO INSERTO

"Manzanillo, Colima, doce de mayo de dos mil veinticinco.
Por recibido escrito de cuenta. Fórmese y regístrese el expediente respectivo con CUIE: 25-0219-122C.
Con fundamento en los artículos 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, 747, 790, 801, 806, 807, 823 a 827 y el Título Séptimo Capítulo Segundo del Código Civil para el Estado de Colima, 1, 2, 55, 142, 155, fracción III y VIII, 157, 355 al 370, 372, 378, 379, 892, 893, 894 y 895 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, se tiene a Armando Palomino Mondragón, por su propio derecho, iniciando el proceso de inmatriculación del inmueble consistente en el inmueble ubicado en avenida Adolfo López Mateos, sin número, colonia 20 de Noviembre, en esta ciudad, identificado con clave catastral 07-26-95-015-999-000, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 116.73 metros colindando con calle Luis Torres; al sur: 101.15 metros, colindando con Edgar Palomino Mondragón; al oriente: 119.94 metros, colindando con avenida Adolfo López Mateos, señora Rebolledo; al poniente: 62.75 metros colindando con la autopista Colima - Manzanillo.
No obstante, previo a la admisión de su demanda, se previene al promovente para que dentro del término legal de tres días hábiles, informe a este tribunal los nombres completos de la totalidad de los colindantes, así como la descripción de sus domicilios, o referencias que faciliten su localización para efectos de que sean citados por medio de personal autorizado de este juzgado. De igual forma, deberá de proporcionar el domicilio de Alejandro Armando Palomino Paredes, para efectos de realizar su citación y poder recabar la información respectiva, toda vez que este último, es quien tiene catastrado el bien inmueble en su favor y a quien a cuyo nombre se expiden las boletas del impuesto predial, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio en el Estado de Colima. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, o no manifieste el impedimento legal que tenga para ello, se tendrá por no interpuesta la presente demanda y se ordenará el archivo del presente asunto como totalmente concluido.

Se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Mango Hade, número 93, fraccionamiento Delfines, en Salagua, Manzanillo, Colima, y autorizando en los términos del artículo 112 Bis primer párrafo del Código Procesal Civil en vigor, a los licenciados José Francisco Márquez Sandoval, José Manuel López Araujo, Luis Salazar Llerenas, William José Bracamontes Reynaga, Alberto Pérez Mendoza, con cédula profesional número 3774113, 1784073, 3234289, 13354204, 14393686, expedidas de la Secretaría de Educación Pública, respectivamente; por tal motivo, quedan facultados para oír notificaciones en su nombre, para interponer recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, sin embargo estará imposibilitado para sustituir o delegar dichas facultades en un tercero, asimismo se le tiene autorizando solo para oír y recibir notificaciones en los términos del artículo 112 Bis cuarto párrafo del Código Procesal Civil al pasante en derecho K'in Tsayam Tamayo Anguiano y Susana Bayardo Tintos.

Notifíquese Personalmente. Así lo acordó y firma la jueza Gabriela Chávez Soto, titular del Juzgado Mixto Mercantil y Civil del Tercer Partido Judicial en el Estado, con sede en Manzanillo, Colima, quien actúa en unión del licenciado Gerardo Daniel García Rivera, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe."

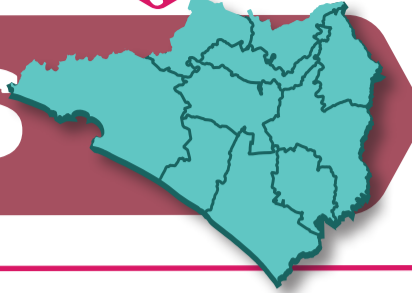
Manzanillo, Colima, 16 de febrero de 2026.

El secretario de acuerdos.
Lic. Gerardo Daniel García Rivera.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en:
El periódico "Diario de Colima" de la ciudad de Colima.
Los Estrados de este Juzgado.
En el predio de la información.



MUNICIPIOS



GREMIO

El pasado sábado Sergio Iván Vizcarra de la Rosa rindió su Primer Informe de Actividades y Financiero al frente del Sindicato de los Trabajadores del Ayuntamiento de Armería.

POR VIOLENCIA DEL 23 DE FEBRERO

ASEGURADORAS RECHAZAN CUBRIR PAGO DE AUTOS SINIESTRADOS

El abogado Rafael Galindo asegura que se busca garantizar el apoyo a quienes sufrieron pérdidas

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- A una semana de los lamentables acontecimientos ocurridos el pasado 23 de febrero, numerosas personas resultaron afectadas tras perder totalmente sus vehículos, los cuales representaban su patrimonio y, en muchos casos, su medio de transporte y herramienta de trabajo, señaló el abogado Rafael Galindo.



Foto de Luis Rosales

Rafael Galindo pidió se utilice el Fideicomiso de Reparación Integral a Víctimas del Estado de Colima.

El litigante afirmó que, hasta el momento, diversas aseguradoras se han negado a cubrir los daños, situación que -dijo- mantiene a las familias en estado de indefensión.

Ante este panorama, Galindo hizo un llamado respetuoso pero firme a la Presi-

dentía de México, Claudia Sheinbaum, para que se considere la utilización del Fideicomiso de Reparación Integral a Víctimas del Estado de Colima, con el objetivo de garantizar apoyo a quienes sufrieron estas pérdidas.

Asimismo, convocó a las personas afectadas a presentar su denuncia formal ante el Ministerio Público, solicitar que se dé vista a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado y gestionar el reconocimiento de su calidad de víctima, a fin de poder acceder al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

“El acceso a la reparación del daño no requiere que existan personas culpables sentenciadas; es un derecho de las víctimas”, subrayó.

Finalmente, reiteró que la reparación del daño no debe considerarse un favor, sino una obligación del Estado para garantizar justicia y apoyo a quienes resultaron perjudicados.

Refuerzan Operativos en Tecomán

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Autoridades de los tres órdenes de gobierno intensificaron los operativos de seguridad en Tecomán, con presencia coordinada de fuerzas federales, estatales y municipales en puntos estratégicos.

Los recorridos y filtros de revisión se instalaron en zonas de alta afluencia, como la central camionera, plazas comerciales y principales accesos a la ciudad, con el objetivo de prevenir delitos y fortalecer la vigilancia.

Las autoridades señalaron que estas medidas forman parte de una estrategia para reforzar la seguridad, inhibir conductas delictivas y brindar mayor tranquilidad a la población.

Asimismo, indicaron que los operativos se mantendrán de manera permanente y aleatoria en distintos puntos del municipio, por lo que exhortaron a la ciudadanía a colaborar y atender las indicaciones de los elementos de seguridad durante las revisiones.

“El acceso a la reparación del daño no requiere que existan personas culpables sentenciadas; es un derecho de las víctimas”

Rafael Galindo



Foto de Luis Rosales

La Asociación DARA promueve la adopción y esterilización de mascotas.

Adoptar y esterilizar, clave contra el abandono y maltrato animal

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- La asociación animalista DARA difundió un mensaje enfocado en promover la adopción responsable y la esterilización como acciones clave para el bienestar animal.

Bajo la consigna “Adopta, no compres”, la organización destacó que la esterilización es más que un procedimiento médico, ya que representa un acto de responsabilidad y compromiso con la salud de perros y gatos. Señalaron que este proceso ayuda a prevenir enfermedades como infecciones uterinas y ciertos tipos de cáncer, además de evitar camadas no

deseadas que frecuentemente terminan en abandono.

La asociación explicó que cada animal merece un hogar digno y cuidados permanentes, por lo que la esterilización contribuye a reducir la sobrepoblación y la cantidad de mascotas que viven en situación de calle.

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía a asumir la tenencia responsable, resaltando que adoptar y esterilizar son acciones fundamentales para disminuir el maltrato y el abandono animal.

“Amar también es prevenir, cuidar y asumir la responsabilidad por su bienestar”, reiteró la asociación al invitar a la población a sumarse a estas prácticas.

Inicia adiestramiento de concriptos clase 2007

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- El 88 Batallón de Infantería dio la bienvenida a los concriptos clase 2007, remisos y mujeres voluntarias que cumplirán con el Servicio Militar Nacional, en una ceremonia encabezada por el coronel de Infantería José Cuauhtémoc Maldonado Flores, comandante de la unidad y del Centro de Adiestramiento.

Al acto asistieron autoridades castrenses, así como los presidentes municipales de Tecomán y Armería, además de familiares e invitados especiales.

Durante su mensaje, el comandante

recordó que el Servicio Militar Nacional fue promulgado en 1940 y entró en vigor en 1942, con la finalidad de formar a los jóvenes bajo la doctrina militar vigente y fortalecer valores como la disciplina y el respeto a los símbolos patrios.

Informó que, por disposición del alto mando, el periodo de adiestramiento se redujo a 13 semanas, frente a las 44 o 45 que contemplaba el esquema anterior, con el propósito de concentrar la instrucción en tareas esenciales sin descuidar la formación integral.

La ceremonia concluyó con la entonación del Himno Nacional y el inicio formal del nuevo ciclo de instrucción.



Foto Luis Rosales

Concriptos clase 2007 inician su formación en el 88 Batallón de Infantería en Tecomán.

MANZANILLO



LIMPIEZA

Bajo el lema "Ama tu playa, no la contamines", se realizó una jornada de limpieza en la playa El Tapo de Ventanas, en donde recogieron 50 kilos de basura, como parte del programa Aula, Escuela y Comunidad que impulsa SOS Mares.

NUEVA CABEZA

ELIGEN MESA DIRECTIVA DE COPOMA 2026-2029

La Planilla 2 dirigirá la Comunidad Portuaria por el periodo de 2026-2029

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Foto de César González



La presidencia quedó a cargo del vicealmirante José Ignacio Moreno Díaz, director general de Asipona y en la vicepresidencia, Óscar Benavides Carrillo.

La Comunidad Portuaria (Copoma) eligió el fin de semana a su nueva mesa directiva para el periodo 2026-2029, resultando ganadora la Planilla 2 "Experiencia que une, capacidad que transforma", integrada por representantes de los principales sectores que operan en el Puerto de Manzanillo.

La presidencia quedó a cargo del vicealmirante José Ignacio Moreno Díaz, director general de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo (Asipona). En la vicepresidencia fue designado Óscar Benavides Carrillo, presidente de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima; como secretario, Roberto Martín Meillón Covarrubias, de la Asociación Mexicana de Agentes

Navieros; y como tesorero, Pablo Saúl Alcántar Hernández, de la Unión Transporte Local de Manzanillo. La comisión de honor y justicia será encabezada por Rocío Pasiillas Orozco, de INDEX Occidente.

Benavides destacó que el Puerto de Manzanillo concentra más del 40 por ciento del movimiento nacional de contenedores, con crecimiento sostenido que demanda mayor coordinación e infraestructura estratégica.

Entre los ejes de trabajo figuran la reducción de tiempos de espera y tránsito, digitalización de procesos logísticos, mejora de accesos, coordinación interinstitucional y

fortalecimiento del vínculo Puerto-Ciudad.

Se planteó reducir 30 por ciento los tiempos promedio de tránsito e incrementar 20 por ciento el movimiento diario, con enfoque en resultados y competitividad.

EJES

Entre los ejes de trabajo están reducir 30 por ciento los tiempos de tránsito y aumentar 20 por ciento el movimiento diario son metas centrales, junto con digitalización y mejor coordinación Puerto-Ciudad.

Miles disfrutaron del Carnaval "La Puerta del Pacífico"

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Foto de César González



Las actividades del Carnaval se llevaron a cabo del 26 al 28 de febrero.

El pasado fin de semana se vivió el Carnaval de Manzanillo "La Puerta del Pacífico", que organizó el Ayuntamiento de Manzanillo, encabezado por la alcaldesa, Rosa María Bayardo, para el disfrute de familias colimenses y turistas.

Las actividades iniciaron el jueves 26 de febrero con la participación de comparsas infantiles y la presentación de las Guerreras K-Pop; el 27, teniendo como padrino al actor Sebastián Rulli se realizó el recorrido por el bulevar Miguel de la Madrid, con carros alegóricos y comparsas juveniles.

Finalmente, el sábado 28 de febrero, al concluir el segundo recorrido del Carnaval por el mismo boulevard, familias y turistas se dieron cita en los terrenos de la Feria de Manzanillo para disfrutar del concierto de Espinoza Paz.

La presidenta municipal, Rosi Bayardo, agradeció la participación de las miles de familias que formaron parte de estos

festejos y destacó el valor de este tipo de eventos para fortalecer la cultura y la identidad del municipio.

"Juntas y juntos estamos haciendo de Manzanillo un lugar que brilla por su naturaleza, su turismo, su cultura y, sobre todo, por su gente", expresó.

Denuncian fallas en ruta 2 en San Pedrito

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Madres de familia denunciaron deficiencias en el servicio de transporte público y advirtieron riesgos para la seguridad de estudiantes y trabajadores.

Priscila Aguilar informó que el jueves, alrededor de las 7:50 de la tarde, el chofer de la ruta 2 cobró el pasaje a alumnos del Bachillerato 10 de la Universidad de Colima, en San Pedrito, pero después avisó que no concluiría el trayecto hacia La Central y que sólo llegaría a Marimar, por lo que obligó a los pasajeros a descender.

Indicó que no es la primera ocasión que ocurre, pues en otras ocasiones los han bajado en puntos como Playa de Oro o Santiago, lo que los obliga a pagar otro pasaje o caminar.

Por lo anterior, denunció que, ante el contexto de inseguridad, dejar a usuarios en distintos puntos representa un peligro, por lo que solicitó la intervención de las autoridades para garantizar traslados seguros.

REPORTE DIARIO

Recibimos QUEJAS, REPORTES y DENUNCIAS



Comunícate con nosotros

¡Prevenir es salvar vidas!

312 140 0723

www.diariodecolima.com



DIARIO DE COLIMA

24 MESES EN SMARTPHONES

ZTE Blade V60 Smart



ZTE Blade A55 128GB



ZTE Blade A56 128GB



ACER A5 Plus 128GB



Crece tu Plan y recibe 50% MÁS GIGAS

CON 6GB

ILIMITADAS

amazon prime
6 MESES SIN COSTO
Google AI Pro
3 MESES SIN COSTO

DESDE \$399 AL MES

EQUIPOS NUEVOS 12 MESES DE GARANTÍA

La mayor Cobertura y Velocidad



1) Los equipos terminales comunicados son provistos en arrendamiento por 24 meses. Sujeto a aprobación y evaluación de historial crediticio y de pago. El Cargo Inicial podrá variar de acuerdo con la evaluación de riesgo y crediticio. Arrendamiento disponible únicamente para usuarios con Plan tarifario Telcel Libre (Prepago). No permite migraciones a otros Planes ni a la modalidad Amigo de Telcel (Prepago). 2) Los datos incluidos son para navegación libre estando en México, EE. UU. y Canadá. Servicios sujetos a Políticas Sin Fronteras de Uso de Redes Sociales y Para Prevenir el Uso Inadecuado; disponibles para su consulta en www.telcel.com/legales. 3) El precio comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Telcel Libre 3. NO INCLUYE equipo terminal. 4) Los equipos terminales comunicados cuentan con una garantía de 12 meses conforme a la Política de Garantía emitida por el fabricante la cual podrá hacerse efectiva a través de cualquier Centro de Atención a Clientes Telcel durante su vigencia. 5) Amazon Prime (AP) y Google AI Pro (GAP). Al contratar el Plan Telcel Libre 3 y solicitar, por primera vez, la contratación del servicio AP y/o GAP con cargo al estado de cuenta Telcel; los primeros 6 meses del servicio AP y los primeros 3 meses del servicio GAP serán sin costo por promoción. A partir del mes 7 y 4, respectivamente, se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. Ambos requieren de una conexión a Internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio AP: Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en www.amazon.com.mx/GAP es una suscripción a Google One (marca de Google LLC), que ofrece acceso ampliado a funciones de inteligencia artificial y beneficios adicionales. Al suscribirte aceptas las condiciones de Google One y Google. Términos y condiciones en https://one.google.com El usuario podrá cancelar las suscripciones en cualquier momento a través de los Centros de Atención a Clientes de Telcel. 6) Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro IFT en www.telcel.com y Centros de Atención a Clientes Telcel y Centros de Venta Telcel de toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 26 de febrero al 11 de marzo de 2026.

ESCENARIO

CIUDAD DE MÉXICO

ESTREAN DOCUMENTAL COLIMENSE "MI NO LUGAR" EN LA CINETECA NACIONAL

La cinta tendrá un recorrido de marzo a junio, por más de 50 salas de cine independiente en el país

REDACCIÓN

El documental "Mi No lugar", dirigido por la cineasta colimense Isis Ahumada Monroy y producido por Chulada Films, tuvo un exitoso estreno con sala llena en la Cineteca Nacional de la Ciudad de México, con lo que inicia un recorrido de marzo a junio por más de 50 salas de cine independiente en todo el país, ofreciendo junto la Subse-

cretaría de Cultura del estado, una función especial el 13 marzo en el Teatro Hidalgo, a las 7 de la noche. Dicha función contará con la presencia de la directora del filme para dialogar con el público.

"Mi No lugar" es una producción mexicana filmada en Quetzáro, municipio de Cuauhtémoc, lo que la convierte en una obra profundamente arraigada al territorio colimense. La película retrata la

historia de Jonathan, un adolescente que migra de Guerrero a Colima con la esperanza de estudiar la secundaria, pero enfrenta una realidad marcada por la desigualdad y la explotación laboral infantil en los campos cañeros.

Este documental es un viaje íntimo sobre el desarraigo, la migración y los sueños que se enfrentan a un sistema que muchas veces no deja espacio para crecer. Como parte de su recorrido, la película impulsará la campaña "Mochilas de azúcar", un proyecto de alfabetización cinematográfica que llevará el documental a escuelas en comunidades de cinco estados: Colima, Jalisco, Chiapas, Oaxaca y Sonora.

La producción estuvo a cargo de Chulada Films, casa productora especializada en cine de no ficción, fundada por Dalia Reyes, quien ha producido proyectos reconocidos en festivales nacionales e internacionales. El largometraje inició su recorrido en el Festival Internacional de Cine de Morelia 2022 y formó parte de la Gira Ambulante 2023. Fue reconocido como Mejor Documental en el Festival de Cine Antropológico INAH 2023, entre otros encuentros nacionales e internacionales.



Foto Agencias

En Colima habrá una función especial el 13 marzo, en el Teatro Hidalgo, a las 7 de la noche.



Foto Universidad de Colima

En la explanada de la Facultad de Psicología de la Ucol se presentó "Fractal de Sombras, los matices de la violencia".

Actores y actrices realizan jornada de reflexión sobre no violencia

AGENCIAS

Este fin de semana, en la explanada de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima se presentó "Fractal de Sombras, los matices de la violencia", con integrantes del Taller Experimental de Teatro Universitario, en el marco de las jornadas del Programa de Reflexión en Masculinidades para la Igualdad de Género y la No Violencia (PREM).

Carmen Solorio, actriz, dramaturga y directora del Taller Experimental de Teatro, señaló que la obra nació a partir de la inquietud de reflexionar, en voz alta, sobre cómo la violencia escala en los distintos ámbitos donde se desarrollan las personas.

"Fractal de Sombras es el resultado del trabajo que realizamos con el Taller, donde fusionamos varios violentómetros para hacer una reflexión sobre los niveles de la violencia y cómo va escalando en nuestro entorno", comentó.

Mencionó que "los chicos y las chicas participantes en el taller comentaban que la violencia no solo se da en entornos de amistad o de pareja, sino también en otros contextos. Fue así como decidimos incluir el violentómetro laboral y el digital, y de ahí surge 'Fractal de Sombras'".

El Taller Experimental de Teatro Universitario está integrado por estudiantes de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Colima.

NACIONAL



JORNADA LABORAL

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana con una transición gradual hasta 2030, sin disminución de salario y prestaciones, así como un nuevo tope al tiempo de trabajo extra.

POR CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE

REAFIRMA SHEINBAUM COMPROMISO DE MÉXICO CON LA PAZ MUNDIAL

La presidenta instó a la solución pacífica de las controversias

AGENCIAS

Ante el conflicto que se vive en el Medio Oriente entre Estados Unidos e Israel contra Irán, desde Ciudad Constitución, Baja California Sur, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reafirmó ayer el compromiso de México con la paz mundial y la solución pacífica de las controversias.

"No quiero dejar de mencionar en estos momentos difíciles para el mundo que México siempre ha luchado por la paz, en cualquier circunstancia", expresó al final de su discurso en un evento realizado ayer en esta región agrícola.

Expresó que, de acuerdo con la Constitución Política de México, el presidente o presidenta, en este caso, tiene que observar principios de política externa como la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de las controversias.

La proscripción de las amenazas o uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los estados, de las naciones, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y la



La presidenta Claudia Sheinbaum en su visita a Ciudad Constitución, Baja California Sur.

lucha por la paz y la seguridad.

"Esos siempre van a ser los principios de política exterior de nuestro país y eso es lo que defendemos frente a cualquier situación en el mundo. México siempre va a abogar por la paz mundial, que es muy necesario".

Puntualizó que estos principios de política exterior están plasmados en el artículo 89 de la Constitución y comenzaron a gestarse desde el periodo de gobierno de Venustiano Carranza, "un gran personaje de la historia de México que formó el ejército constitucionalista después del golpe de Estado a Madero".

Mencionó que los mexicanos cono-

ceamos la invasión del Siglo 19, a través de la cual los Estados Unidos se llevaron la mitad del territorio, pero también trataron de invadir a México en 1914 y Carranza se opuso dictando una serie de principios de política exterior.

Después vino la doctrina Estrada y finalmente en los años 80 quedaron plasmados los principios que hoy están vigentes, concluyó.

"No quiero dejar de mencionar en estos momentos difíciles para el mundo que México siempre ha luchado por la paz, en cualquier circunstancia" **Claudia Sheinbaum**

No hay mexicanos afectados en Medio Oriente: SER

AGENCIAS

Frente a la riesgosa situación que se enfrenta en Medio Oriente, ayer, el canciller Juan Ramón de la Fuente tuvo una reunión virtual con los embajadores de México en aquella región, con el fin de conocer de manera directa las condiciones que imperan en cada uno de los países y fortalecer las medidas de seguridad adoptadas para proteger a los connacionales.

Hasta el momento, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), no hay mexicanos que residen o visiten esa región que hayan sido afectados en su integridad física.

Agregó que se cuenta con un censo de connacionales residentes en cada uno de los países de Medio Oriente, aunque la dependencia no dio a conocer esos números.

En el intercambio virtual con los diplomáticos, De la Fuente reiteró que la principal prioridad es la atención y seguridad de todos los connacionales, tanto residentes como aquellos que se encuentran en tránsito.

Debido a la cancelación de vuelos por los bombardeos de Estados Unidos e Israel contra Irán y la respuesta armada de Teherán, muchos mexicanos se encuentran varados en esa zona, reportó la cancillería. Protección Consular de la SRE exhortó evitar viajar a la región por cualquier vía, y quienes se encuentren en esa zona deben seguir resguardándose.

Foto Agencias



Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal vinculó a proceso a Jorge Yáñez Polo.

Vinculan a proceso por defraudación fiscal a excontador de Emilio Lozoya

AGENCIAS

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Oriente vinculó a proceso a Jorge Yáñez Polo por el delito de defraudación fiscal equiparada por más de 28 millones de pesos. Fue contador de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleo Mexicanos (Pemex).

En la audiencia inicial se dictó además la medida cautelar de prisión preventiva y se otorgaron 3 meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en que el imputado permanecerá interno en el Reclusorio Oriente.

El 7 de septiembre de 2020, Yáñez Polo compareció por videoconferencia a la audiencia inicial, en la cual el juez de control determinó que había las pruebas suficientes para vincularlo a proceso y ordenó que se sometiera a prisión preven-

tiva justificada, para lo cual se le ordenó presentarse voluntariamente para ser ingresado a dicho penal, pero no lo hizo.

De acuerdo con fuentes judiciales, Yáñez Polo se le considera una figura de extrema confianza para el matrimonio Lozoya-Eckes, al gestionar sus finanzas personales, así como su empresa, lo anterior fue posible al ser propietario del despacho Jorge Yáñez y Cía. SC, el cual utilizó para llevar la contabilidad personal del matrimonio.

Además, fungió como apoderado de Yacani, empresa de Marielle Helene Eckes, exesposa de Lozoya Austin, de la que era administradora y fue señalada por triangulación de recursos relacionados con los casos Odebrecht y agronitrogenados.

Jorge Yáñez Polo es accionista de 19 empresas, en una de las cuales figura como órgano de vigilancia y apoderado legal.

Morena niega que la reforma electoral vaya a generar inestabilidad política

REDACCIÓN

Es falso que con la presentación de la reforma electoral se vaya a generar inestabilidad política o turbulencia económica, dijo el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Esto es alejado de todo buen juicio objetivo. El afirmar que se generará un estancamiento económico, una turbulencia o riesgos en la negociación comercial con Canadá, Estados Unidos y otros países es simplemente falso, añadió.

Se manifestó sorprendido de que aún sin conocer la redacción concreta de la iniciativa, se hayan expresado tantas voces cuestionando la misma sin conocerla.

En un video difundido en sus redes sociales, Monreal subrayó que se va a otorgar un ambiente propicio para la discusión de la reforma en el Congreso.

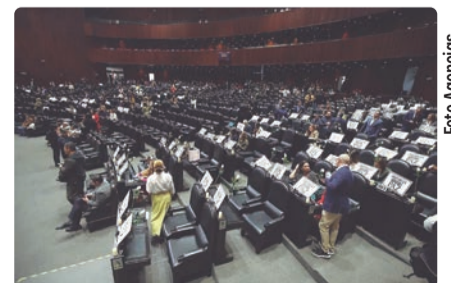
Si la Cámara de Diputados es la de origen, habrá un diálogo intenso para poder llegar a acuerdos que beneficien al país, expuso al destacar que la propuesta presidencial va a ser recibida con seriedad y responsabilidad.

Señaló que el grupo parlamentario de Morena actuará con seriedad y responsa-

bilidad respaldando a la presidenta Claudia Sheinbaum y profundizando el diálogo con los aliados de PT y PVEM, así como ampliando el diálogo con los legisladores del PAN, PRI y MC.

Por otra parte, el morenista recordó que en esta semana concluyó la inscripción de aspirantes a ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Informó que se "inscribieron 92 personas; hombres y mujeres de mucha trayectoria y ellos van a comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de esta Cámara, de tal suerte que puedan ser examinados por esta Comisión, tal y como lo señala la propia ley".



Ricardo Monreal se manifestó sorprendido de que aún sin conocer la iniciativa, se hayan expresado voces cuestionando la misma.



INTERNACIONAL



MENSAJE

El Papa León XIV realizó un "sentido llamamiento" a detener "la espiral de violencia" provocada por la incursión de EU e Israel en Irán. "Que la diplomacia recupere su papel y se promueva el bien de los pueblos, que anhelan una convivencia pacífica basada en la justicia", manifestó.

CONFLICTO

IRÁN ANUNCIA NUEVOS ATAQUES CONTRA BASES DE EU

Israel activa la alerta ante una ola matinal de proyectiles iraníes, mientras Omán constata ataques a uno de sus puertos

AGENCIAS

El Ejército de Irán anunció una nueva operación de bombardeos contra bases militares de Estados Unidos en la región del golfo Pérsico y en el Kurdistán iraquí, así como varios objetivos en territorio israelí que han desatado la alarma generalizada en el país, mientras Omán se ha convertido desde ayer en nuevo objetivo de ataques a uno de sus puertos y a un petrolero a unos 10 kilómetros de sus costas.

"Los cazas de precisión de la Fuerza Aérea del Ejército de la República Islámica de Irán han bombardeado con éxito bases estadounidenses en los países del Golfo Pérsico y la región del Kurdistán iraquí durante varias etapas de operaciones", ha hecho saber el Ejército iraní en un comunicado recogido ayer por la agencia semioficial Tasnim.

El comandante en jefe del Ejército,



Foto Agencias

El Ejército de Irán anunció una operación de bombardeos contra bases militares de EU en la región del golfo Pérsico y en el Kurdistán iraquí.

el general Amir Hatami, confirmó posteriormente en la radiotelevisión pública que los pilotos iraníes "han atacado las bases del régimen criminal en la región y los ataques continuarán hasta que se dé una respuesta decisiva al enemigo".

"Los drones de combate del Ejército están atacando todos sus objetivos en los territorios ocupados y la defensa aérea está trabajando para proteger los cielos del país", ha añadido.

Hasta ahora, el Mando de Operaciones Conjuntas (COC) de Irak ha confir-

mado tres personas resultaron heridas tras el impacto de dos proyectiles de cohete en la gobernación de Basora y el derribo de dos drones que intentaban atacar una base militar en la Base Aérea de Imam Ali.

ATAQUES El comandante en jefe del Ejército, Amir Hatami, confirmó que los pilotos iraníes han atacado las bases del régimen criminal en la región y los ataques continuarán hasta que se dé una respuesta decisiva al enemigo

Asegura Corina Machado que regresará a Venezuela en pocas semanas

AGENCIAS

La líder opositora regresará a su país que ahora se encuentra encabezado por Delcy Rodríguez, quien asumió el poder de forma interina tras la detención de Nicolás Maduro en una incursión militar estadounidense

La líder opositora María Corina Machado regresará a Venezuela "en pocas semanas", dijo ayer después de 3 meses en el exilio tras su espectacular escape a Oslo para recibir el Premio Nobel de la Paz.

Retornará a un país gobernado por Delcy Rodríguez, que asumió el poder de forma interina tras la captura de Nicolás Maduro en una incursión militar estadounidense.

Autoridades en Venezuela, entre ellas el exfiscal general Tarek William Saab, la han calificado como "prófuga" de la justicia y acusado de "pedir" una intervención militar contra el país.

"Voy a regresar en pocas semanas a Venezuela", dijo Machado en un video publicado en sus redes sociales.

"Llegaremos para abrazarnos, para trabajar juntos, para garantizar una transición a la democracia ordenada y sostenible e indetenible", agregó.

Partidarios de Bolsonaro se manifiestan contra Lula

AGENCIAS

Miles de partidarios del expresidente brasileño Jair Bolsonaro se manifestaron ayer en ciudades de toda la nación sudamericana, mientras los organizadores esperaban generar impulso para una victoria de la derecha en las próximas elecciones presidenciales.

Manifestantes vestidos de amarillo y verde salieron a las calles de Sao Paulo, Río de Janeiro, y la capital Brasilia, para expresar su oposición al actual presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien enfrenta una difícil candidatura para la reelección en octubre.

"Este año será decisivo para todos los brasileños", dijo en Instagram Flávio Bolsonaro, hijo del expresidente, elegido por su padre para oponerse a Lula, antes de la manifestación. "Estamos a un paso de rescatar a nuestro Brasil".

Flávio ha buscado unir a la derecha en torno a su candidatura contra Lula, quien ha dicho que se presentará para un cuarto mandato no consecutivo.

Bolsonaro se encuentra en prisión, donde cumple una condena de 27 años por intento de golpe de Estado, a pesar de su derrota electoral de 2022 ante Lula. Muchos partidarios de Bolsonaro creen

que el asediado líder de extrema derecha es víctima de persecución política.

Encuestas recientes muestran que Flávio Bolsonaro y Lula estarían prácticamente empatados en una hipotética segunda vuelta.

Unas 20 mil personas asistieron a la protesta en São Paulo y casi 5 mil en Río.

En São Paulo, abundaban carteles con el mensaje "Liberen a Bolsonaro" en la principal arteria de la ciudad, la Avenida Paulista. Enormes figuras inflables representaban a Lula con uniforme de preso y a Bolsonaro con la banda presidencial. Algunos ondeaban banderas estadounidenses.



Foto Agencias

Vestidos de amarillo y verde, manifestantes salieron a las calles de Sao Paulo y la capital Brasilia, para expresar su oposición al actual presidente Lula da Silva.



Foto Agencias

El presidente de EU anunció que han "destruido" su "Cuartel General Naval".

Trump asegura que destruyeron nueve buques de Irán

REDACCIÓN

El presidente Donald Trump aseguró este domingo que las fuerzas norteamericanas han "destruido y hundido" nueve buques de guerra de la Armada iraní.

Me acaban de informar de que hemos destruido y hundido nueve buques iraníes, algunos de ellos relativamente grandes e importantes", publicó Trump en redes sociales. Trump destacó que "vamos a por el resto", que "pronto estarán en el fondo del mar".

Asimismo, anunció que han "destruido" su "Cuartel General Naval". "¡Aparte de

eso, su Armada lo está haciendo muy bien!", ironizó Trump.

Previamente, el Mando Central de las Fuerzas Armadas estadounidenses (Centcom) había informado de un ataque contra una corbeta iraní en Chah Bahar, en el extremo sur de la costa iraní del golfo de Omán.

"Una corbeta iraní clase Jamaran ha sido atacada por fuerzas estadounidenses al inicio de la Operación Furia Épica", explicó el Centcom. El buque "se está hundiendo en el fondo del golfo de Omán en el muelle de Chah Bahar". "Abandonen el barco", remarcó el Centcom.

SEGURIDAD



SENTENCIA

La FGE obtuvo sentencia contra Juan Pablo "N" por fraude en Colima. Engañó a una víctima con la venta ilegal de un inmueble y recibió 900 mil pesos. Recibió 5 años y 6 meses de prisión y multa.



Pável Alejandro "N" habría violado a una mujer en la colonia La Garita.

Vinculan a sujeto por violación en Colima

REDACCIÓN

Pável Alejandro "N" fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en el delito de violación en agravio de una mujer, por hechos ocurridos el pasado 9 de febrero en el municipio de Colima.

De acuerdo con la información, el hoy imputado se encontraba en un bar ubicado en la colonia La Garita, donde la víctima trabajaba como mesera. En ese lugar, el hombre insistió en que lo acompañara a un motel; ante la negativa de la mujer, continuó presionándola hasta que, mediante engaños, logró que accediera a acompañarlo a un establecimiento ubicado frente al sitio donde se encontraban.

Durante el trayecto, Pável Alejandro "N" amenazó a la víctima con un objeto que presionó contra su abdomen y, bajo intimidación, la trasladó a un motel ubicado en la colonia Juana de Asbaje, donde presuntamente cometió actos de abuso y violencia sexual.

Derivado de estos hechos, el Juez de Control resolvió vincularlo a proceso, imponiéndole la medida cautelar de prisión preventiva y estableciendo un plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Rescatan en la Villa a dos menores de Jalisco

REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Villa de Álvarez informó que agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal localizaron a dos adolescentes de 15 años, quienes contaban con cédulas activas del Protocolo Alerta Amber en el estado de Jalisco desde el pasado 20 de febrero.

La Vicefiscalía de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco había emitido las alertas por la desaparición de Daniel (N), visto por última vez en la colonia Alcalde Barranquitas, en Guadalajara, y de Melany (N), reportada como desaparecida en la colonia Tateposco, en San Pedro Tlaquepaque.

Tras su localización en Villa de Álvarez, los elementos municipales actuaron en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio y notificaron de inmediato a la autoridad jalisciense.

Posteriormente, ambos adolescentes fueron entregados a personal del estado de Jalisco, lo que permitió su reintegración con sus respectivas familias.

PRISIÓN PREVENTIVA

A PROCESO PRESUNTOS ESCOLTAS DE EL MENCHO

Andrés "N" y Genaro "N" fueron detenidos durante operativo en Tapalpa, Jalisco, el pasado 22 de febrero

AGENCIAS

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que logró la vinculación a proceso contra Andrés "N" y Genaro "N", quienes fueron detenidos el pasado 22 de febrero, durante el operativo donde fue abatido Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, exlíder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Se informó que Andrés "N" fue llevado a proceso por su posible participación en los delitos de portación de armas de fuego con agravante, y portación de aditamentos y de cargadores de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

IMPUTADOS

Los delitos que se les atribuyen a ambos están relacionados con la posesión y uso de armamento reservado a las fuerzas armadas, lo que agrava la situación jurídica de los acusados.



Andrés "N" y Genaro "N" recibieron prisión preventiva y permanecerán en el Altiplano, en Estado de México.

Mientras que Genaro "N", por la probable comisión de los ilícitos de portación de armas de fuego con agravante y portación de cargadores, también de uso exclusivo; ambos permanecerán bajo prisión preventiva oficiosa en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Además, se dio a conocer que el juez encargado del caso dio 2 meses para el cierre de la investigación complementaria contra los dos presuntos delincuentes.

La FGR subrayó que los delitos atribui-

dos a los imputados están relacionados con la posesión y uso de armamento reservado a las fuerzas armadas, lo que agrava la situación jurídica de los acusados.

El pasado sábado, la FGR también informó que tras agotar todos los procedimientos protocolarios necesarios se entregó el cuerpo de Nemesio Oseguera Servantes a sus familiares.

El organismo señaló que solicitó pruebas genéticas para confirmar que existían lazos sanguíneos entre quien solicitó la entrega del cuerpo y el occiso.

Atacan a dos policías estatales en Coquimatlán; uno murió

REDACCIÓN

Un hombre y una mujer, ambos policías estatales, fueron atacados a balazos la mañana del pasado viernes en el fraccionamiento Buenos Aires, en el municipio de Coquimatlán.

Se dio a conocer que ambos elementos fueron víctimas de un ataque directo que repelieron, cuando acudían a atender el reporte de un auto que incendiaron por la zona; en el lugar uno de los agentes perdió la vida y otra resultó herida.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado, Fabián Gómez, informó que desplegaron un operativo terrestre y aéreo para buscar a los responsables del ataque y aseguró que no se permitirá que "estos sujetos" sigan marcando ningún tipo de agresión.

Al respecto la SSP expresó sus condolencias a la familia del policía asesinado, en el cumplimiento de su deber, y reiteró su total respaldo y las garantías



Los elementos fueron víctimas de un ataque directo.

en términos de ley para el cumplimiento de sus derechos y los beneficios que la ley les otorga.

Sobre la elemento herida aseguró que contará con todo el apoyo y atención para su adecuada recuperación.



APROVECHA LA OPORTUNIDAD Y ANÚNCIATE EN ESTE ESPACIO



AVISO ECONÓMICO

Informes y contrataciones:
gerencia.ventas@diariodecolima.com | gventas@diariodecolima.com | daniel.carriera@diariodecolima.com

COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE
NO. 580
TEL. 312 193 3883

www.diariodecolima.com



RENTA DE CASAS

RENTA apartamento, 1 recámara y cocina. Villa de Álvarez. Tel:312-271-2239.

BONITO departamento amueblado, con dos recámaras, \$3,800, con servicio de agua y internet. No mascotas. Tel: 312-301-7009.

OPORTUNIDADES DE TRABAJO

TORREON Market solicita personal de aseo T.V, \$2,000 semanal+ desayuno gratis. Info: 312-121-3348.

TORREÓN Market solicita ayudante de frutas y verduras T.M, \$2,300 semanal + desayuno gratis, vacaciones y aguinaldo. Info: 312-121-3348.

ANÚNCIATE FÁCIL Y RÁPIDO

SOLICITA TU COTIZACIÓN POR TELÉFONO

312 193 3883

EDICTO

Al margen izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. "GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL".

EDICTO 11/2026

Se le hace saber que dentro del expediente con número de CUJE: 25-0352-123C, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Ad-Perpetuum, tramitado por ALEJANDRO ARMANDO PALOMINO PAREDES, se dictó una sentencia en fecha 03 tres de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, en los siguientes términos, procediéndose a publicar los resolutivos que a la letra dicen:

DECISIÓN.

Primero. Este Juzgado es competente para conocer y resolver de las presentes diligencias y la personalidad del promovente ha quedado acreditada en autos.

Segundo. La vía de Jurisdicción Voluntaria en que se tramitaron estas diligencias es la idónea.

Tercero. Es aprobarse y se aprueban las presentes diligencias de Información Ad-Perpetuum promovidas por ALEJANDRO ARMANDO PALOMINO PAREDES, justificando tener la posesión del lote de terreno urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos, sin número, en la colonia 20 de Noviembre, de la localidad de El Colomo, municipio de Manzanillo, Colima, con una superficie rectificada de 9,472.33 m2, identificado con clave catastral 07-26-57-038-003-000, con las medidas y colindancias:
AL NORTE: En línea quebrada que mide 102.74 metros y colinda con Edgar Palomino Mondragón.
AL SUR: En 67.81 metros y colinda con carretera El Colomo - Manzanillo.
AL ORIENTE: En 131.45 metros y colinda con Avenida Adolfo López Mateos, de su ubicación.
AL PONIENTE: En 114.85 metros y colinda con autopista Colima - Manzanillo; demostrando el dominio sobre el mismo al acreditar que ostenta la posesión de manera pública, pacífica, continua e ininterrumpida, de buena fe y a título de dueño, justificando lo anterior con las pruebas ya valoradas; por tal motivo conforme al artículo 929 del Código Procesal Civil y al último párrafo del artículo 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

Cuarto. Se declara que el poseedor se ha convertido en propietario en los términos de este considerando, en virtud de la prescripción, teniendo esta declaración como título de propiedad, la cual deberá ser inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Colima.

Quinto. Se ordena la publicación de los resolutivos por tres veces consecutivas en el Diario de Colima, de conformidad con el artículo 122 fracción II, en relación con el 638 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

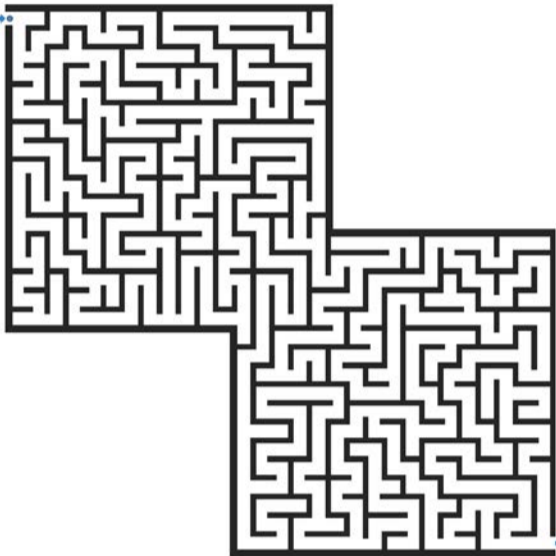
Notifíquese personalmente.
Así definitivamente lo resolvió y firma el Licenciado Eduardo Javier Magaña Bayardo, Juez del Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil del Tercer Partido Judicial con sede en esta ciudad, actuando en unión con el Licdo. Santiago Gabriel Ramírez Andrade, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
MANZANILLO, COLIMA, A 24 DE FEBRERO DE 2026
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO FAMILIAR Y CIVIL DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANTIAGO GABRIEL RAMÍREZ ANDRADE

Para ser publicado por 03 tres veces consecutivas en el Diario de Colima, de conformidad con el artículo 122 fracción II, en relación con el 638 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LABERINTO



SUDOKU

		2		5	6		8	
	8	6	1			7		
		1		9		3	6	2
7			9	6		5	3	
9		5	2		4			7
1			5			6		9
2	1				5	9	7	
			3					8
8		9			2			

SOLUCIÓN DE LA EDICIÓN ANTERIOR:

1	6	3	5	2	4	8	7	9
4	2	7	1	9	8	6	3	5
8	5	9	6	3	7	1	4	2
7	4	5	2	6	1	3	9	8
3	9	1	8	7	5	4	2	6
2	8	6	9	4	3	5	1	7
9	1	2	3	5	6	7	8	4
5	7	8	4	1	2	9	6	3
6	3	4	7	8	9	2	5	1

JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

Ñ	J	U	S	T	I	C	I	A	G	X	Q	M	R	N	T	É	J	K	Á
N	Q	O	O	Ó	I	P	X	Ñ	N	R	Ó	É	Ó	I	G	O	S	W	L
U	N	M	R	Ñ	É	N	V	Á	O	R	É	X	H	É	Á	D	J	Q	Ñ
T	O	D	A	B	B	O	D	Y	D	Á	V	I	F	M	C	A	Í	T	V
Q	S	É	T	Ü	C	O	K	E	H	Ó	B	C	P	C	P	T	A	Ó	X
J	F	F	É	X	É	S	W	B	P	M	Y	O	V	P	V	R	Ñ	P	Z
A	C	D	R	U	K	I	E	Y	V	E	S	Z	J	F	Ñ	E	Ó	Z	X
A	O	Ñ	E	W	Ñ	V	Á	Ú	Á	J	N	R	O	U	N	B	J	E	Ó
I	N	X	U	Ó	A	A	Í	B	C	Ó	D	K	I	M	I	Ñ	F	I	
R	S	Ó	Q	L	X	Í	Z	R	A	C	Y	G	E	D	W	L	L	G	N
O	P	K	X	I	C	G	T	S	O	I	V	Ú	W	N	Z	Á	H	É	S
T	I	M	Q	Z	H	N	Ü	N	W	D	C	Á	M	V	C	F	Z	C	U
S	R	É	S	L	E	C	T	I	E	J	I	N	S	B	J	I	Z	G	R
I	A	Ú	E	A	R	Z	N	F	Í	L	R	G	E	D	T	W	A	H	G
H	C	G	J	T	O	B	T	Q	Z	Ñ	A	K	E	T	Á	B	O	Á	E
X	I	X	H	Y	Í	X	E	K	R	Ñ	A	V	Ó	R	S	Ó	Z	G	N
B	Ó	N	H	S	N	T	G	Í	Í	P	N	F	S	P	R	I	F	B	C
B	N	H	Ü	Ó	A	Á	A	Z	Á	K	Ú	I	Ú	Ó	A	O	S	L	I
K	O	A	Ü	Z	K	N	Ó	I	C	A	N	B	U	I	F	J	C	E	A
O	M	S	I	T	O	I	R	T	A	P	B	R	Ü	M	J	A	Z	T	R

CORREGIDORA

INDEPENDENCIA

MÉXICO

INSURGENCIA

QUERÉTARO

CONSPIRACIÓN

LIBERTAD

VALENTÍA

PATRIOTISMO

HISTORIA

HEROÍNA

AVISO

RESISTENCIA

JUSTICIA

NACIÓN

INDEPENDENCIA

MÉXICO

INSURGENCIA

QUERÉTARO

CONSPIRACIÓN

LIBERTAD

VALENTÍA

PATRIOTISMO

HISTORIA

HEROÍNA

AVISO

RESISTENCIA

JUSTICIA

NACIÓN

FINANZAS



ACCIONES

La aseguradora Axa adelantó que tomará acciones para compensar el impacto que tuvo sobre su rentabilidad el cambio fiscal en México que ya no permite a las aseguradoras acreditar IVA en el pago de siniestros.

MERCADO EXTRABURSÁTIL

EL PETRÓLEO SUBE 10% POR EL CONFLICTO CON IRÁN

Prevén que podría alcanzar los 100 dólares el barril

AGENCIAS

El crudo Brent subió un 10 por ciento a cerca de 80 dólares por barril en el mercado extrabursátil ayer, dijeron operadores de petróleo, mientras que analistas predijeron que los precios podrían subir hasta 100 dólares después de que los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán hundieron a Oriente Medio en una nueva guerra.

El petróleo de referencia mundial se ha recuperado este año y alcanzó los 73 dólares por barril el viernes, su nivel más alto desde julio, impulsado por la creciente preocupación por los posibles atentados que se produjeron un día después. La negociación de futuros está cerrada durante el fin de semana.

“Si bien los ataques militares en sí mismos apoyan los precios del petróleo, el factor clave aquí es el cierre del Estrecho de Ormuz”, dijo Ajay Parmar, director de energía y refinación de ICIS.

La mayoría de los armadores de petroleros, las grandes petroleras y las casas comerciales han suspendido los en-



Foto Agencias

Ayer, el crudo Brent subió un 10 por ciento a cerca de 80 dólares por barril en el mercado extrabursátil.

víos de crudo, combustible y gas natural licuado a través del Estrecho de Ormuz, según informaron fuentes comerciales, después de que Teherán advirtiera a los barcos que no transitaran por la vía fluvial. Más del 20 por ciento del petróleo mundial se transporta a través del Estrecho de Ormuz

SUSPENSIÓN

La mayoría de los armadores de petroleros, las grandes petroleras y las casas comerciales han suspendido los envíos de crudo, combustible y gas natural licuado a través del Estrecho de Ormuz

Informalidad agrava el desafío estructural en el mercado laboral

AGENCIAS

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico, tipo de cambio y bursátil de Monex, la informalidad en el país es el gran reto para el mercado laboral y para la economía, pues 32.7 millones de personas trabajaron en condiciones informales al cierre de enero de 2026; mientras la tasa de informalidad, población ocupada que no cuenta con acceso a seguridad social, prestaciones o protección legal, se ubicó en 54.9 por ciento; es decir, más de la mitad de los ocupados en el país.

“El desempleo sigue bajo en términos históricos, pero la calidad del empleo y la informalidad continúan siendo el gran desafío estructural”, advirtió Quiroz.

En tanto, Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, aseguró que el mercado laboral mexicano no está en crisis, pero sí está en una fase de debilidad estructural, hacia una mayor informalidad.

Explicó que la pérdida sostenida de empleadores en México puede generar una menor capacidad para generar empleo formal y que se esté viendo un aumento del sector informal.

Tan sólo el año pasado, 25 mil 667 patrones se dieron de baja de los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Foto Agencias

El año pasado, el mercado móvil generó ingresos anuales por 378 mil 809 millones de pesos.

Crecen 6.0% ingresos del mercado móvil en 2025

AGENCIAS

En 2025, el mercado móvil generó ingresos anuales por 378 mil 809 millones de pesos (mdp), lo que representó un incremento de 6.0 por ciento anual, de acuerdo con The Competitive Intelligence Unit (CIU), una consultoría especializada en telecomunicaciones.

“Este dinamismo fue impulsado primordialmente por la expansión de la base de usuarios, que alcanzó 161.6 millones de líneas activas (un alza de 6.2 por ciento anual), lo que muestra la relevancia de la movilidad y el consumo de datos como servicios esenciales para la población”, explicó la firma.

The CIU recopila los datos de los reportes financieros que las empresas de telecomunicaciones presentan a la Bolsa Mexicana de Valores, con lo que

cada trimestre estima los resultados del sector.

La consultoría señaló que, durante 2025, el mercado de telecomunicaciones móviles en México experimentó una fase de expansión acelerada respecto a su base de usuarios activos.

“Este crecimiento fue resultado de una agresiva estrategia tarifaria y la consolidación de los Operadores Móviles Virtuales (OMV), factores que, sumados al desempeño de los operadores tradicionales en el segmento de postpago, dinamizaron la competencia y el acceso a servicios de conectividad”, indicó.

Destacó que la creciente demanda por conectividad móvil impulsó al mercado hacia niveles récord, tanto en líneas activas como en términos de adopción.

SAT da a conocer tasas efectivas de ISR

AGENCIAS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer las tasas efectivas de Impuesto Sobre la Renta (ISR) que pagaron grandes contribuyentes de 40 actividades económicas entre 2022 y 2023.

El fisco da a conocer estas tasas efectivas para que los contribuyentes evalúen su cumplimiento en el pago de impuestos frente a otros contribuyentes de la misma actividad económica y de esa manera puedan identificar riesgos impositivos y corregir su situación fiscal antes de cualquier proceso de vigilancia.

La información dada a conocer corresponde a 40 actividades económicas de cinco sectores: servicios financieros y de seguros, comercio al por mayor, comercio al por menor, industrias manufactureras y minería.

De esta manera, el SAT informó que los bancos, por ejemplo, pagaron en 2022 una tasa efectiva de ISR de 5 por ciento, mientras que en 2023 pagaron 6.29 por ciento.

En tanto que las mineras de plata pagaron una tasa efectiva de ISR de 6.50 y 7.55 por ciento en 2022 y 2023, respectivamente, y las de oro pagaron 9.41 por ciento en 2022 y 10.37 por ciento en 2023

del mismo impuesto.

Por otro lado, los fabricantes o ensambladores de automóviles o camionetas pagaron una tasa efectiva de ISR de 1.75 por ciento en 2022 y de 2.58 por ciento en 2023.

Al tiempo que las compañías de seguros no especializadas en el ramo de vida pagaron una tasa de ISR de 5.93 por ciento en 2022 y 6 por ciento en 2023.

Mientras que los comerciantes al por mayor de productos farmacéuticos pagaron ISR de 5.22 por ciento en 2022 y 5.25 por ciento en 2023.



Foto Agencias

La información dada a conocer corresponde a 40 actividades económicas de cinco sectores.



DEPORTES



FAVORITO

Raphinha, jugador del FC Barcelona, le dio la vuelta a las redes, luego de dar a conocer que Alexis Vega es su futbolista mexicano favorito, luego de ser cuestionado sobre sus jugadores favoritos de diferentes países y de forma inesperada escogió al de los Diablos Rojos.

MONTREAL 2026

SE LLEVA MÉXICO DOS MEDALLAS MÁS EN CLAVADOS

Esto por el papel que desempeñaron la pareja Berlín-Willars y las hermanas Cueva

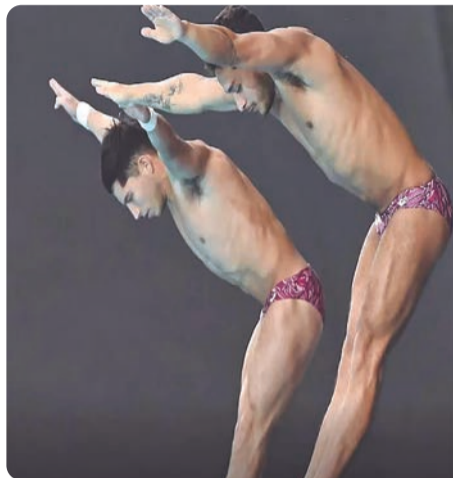
AGENCIAS

Un domingo de dos medallas para México y ya son cuatro en total dentro de la Copa Mundial de Clavados 2026, celebrándose actualmente en Montreal y cuya próxima fecha en Guadalajara ha sido reprogramada, tras los hechos violentos en nuestro país.

La jornada dominical arrancó con las gemelas Cueva logrando el Bronce en trampolín 3 metros sincronizados. Muy cerca estuvieron del segundo lugar, rezagadas apenas por un punto respecto a las australianas, mientras que las chinas compitieron "en su propia liga" para asegurar el primer sitio.

La competencia fue dominada por la dupla de China, conformada por Chen Yiwen y Chen Jia, que sumaron 329.94 puntos. En el segundo lugar, por poco más de un punto, la pareja de Australia, conformada por Alysha Koloi y Maddison Keeney, se llevaron la medalla de plata con 303.42 unidades.

En el tercer puesto sobresalieron las



Ya son cuatro preseas para México en el Mundial de Clavados Montreal 2026, tres de ellas de plata y un bronce.

gemelas mexicanas, con una suma de 302.16 puntos. La dupla de Lía y Mía Cueva Lobato destacó por ir remontando posiciones a lo largo de la competencia.

En la prueba de plataforma 10 metros sincronizados, los mexicanos Willars y Berlín fueron segundos por detrás de los casi siempre infalibles chinos.

Tras los dos primeros clavados obligatorios, la pareja estaba fuera de los puestos del podio, pero conforme los grados de dificultad aumentaron, la calidad de los mexicanos salió a relucir para empujarlos



a la lucha directa por las preseas.

Al final de las seis rondas, México se quedó con la plata con un puntaje de 400.41, asegurando su lugar en la Superfinal de la Copa del Mundo que se llevará a cabo en Beijing el próximo mes de mayo.

PLATA

Al final de las seis rondas, México se quedó con la plata con un puntaje de 400.41, asegurando su lugar en la Superfinal de la Copa del Mundo que se llevará a cabo en Beijing el próximo mes de mayo

Decidirán si Domènec Torrent sigue al frente de Monterrey

AGENCIAS

Luego de una nueva derrota, ahora 2-0 ante Cruz Azul, la directiva del Monterrey, encabezada por José Antonio Noriega, se reunió por poco más de cuatro horas en las instalaciones del barrial a fin de decidir el futuro del técnico Domènec Torrent.

A pesar del mal momento que viven los Rayados en el Torneo Clausura 2026, donde marchan en noveno lugar y fuera de la zona de Liguilla, consideran que aún pueden rescatar el torneo con nueve fechas por delante.

De cara a enfrentarse a media semana a Querétaro y el sábado 7 el Clásico Regio ante Tigres, la directiva del Monterrey decidió respaldar la gestión de Domènec Torrent, aunque aún faltaría la decisión final del Consejo, quien dictará la última palabra.

Ayer se debió tomar la decisión por parte del Consejo de Administración, mismo que ya se encuentra reunido, sobre si se mantiene o no Domènec Torrent al frente de los Rayados, a pesar de que el técnico español pasó la primera prueba ante la directiva del equipo.

Después de ocho jornadas del Torneo Clausura 2026 de la Liga MX, Monterrey solamente cuenta con tres victorias, un empate y cuatro derrotas, para un acumulado de 10 puntos en el noveno puesto de la tabla, aún fuera de puestos de Liguilla.

Foto Gobierno del Estado



Go Seven es campeón de la Liga Premier de Balonmano, tras ganar en la final 31-30 a Villanos.

Go Seven es campeón de la Liga Premier de Balonmano

REDACCIÓN

El equipo de Go Seven es campeón de la Liga Premier de Balonmano Clausura 2025, tras ganar en la final 31-30 a Villanos, y Loros de la Universidad de Colima derrotó 35-31 a Warriors para quedarse con el tercer lugar en la cancha techada de la unidad deportiva "José María Morelos", en presencia del director general del Instituto Colimense del Deporte (Incode), Alejandro Rodríguez Alvarado, quien encabezó la premiación.

Los campeones son Iván García,

Carlos Cosío, Andrés Cosme, Carlos Campos, Manuel Castillo, Jonathan Casillas, Héctor Castellanos, Alán Raigoza, Benjamín Martínez, Gabriel Camey, Martín Jacobo y Juan Pablo Martínez.

El titular del Incode reconoció la labor que realiza la Asociación de Handball para llevar a cabo esta liga en coordinación con el Gobierno del Estado, torneo que tuvo 4 meses de actividad en 10 jornadas, semifinales y finales, para tener activos a deportistas para eventos como la Olimpiada Nacional Conade 2026.

Irán podría no disputar el Mundial tras ataques de Israel y EU

AGENCIAS

El presidente de la federación de fútbol de Irán, Mehdi Taj, reconoció la posibilidad de que la selección nacional podría no disputar partidos del Mundial 2026 en territorio estadounidense tras el sorpresivo bombardeo de Estados Unidos e Israel contra el país petrolero.

"Lo que es seguro es que después de este ataque, no se puede esperar que miremos hacia el Mundial con esperanza", dijo Mehdi Taj al portal deportivo Varzesh3, mientras Irán e Israel intercambiaban ataques como parte del conflicto bélico.

Los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán continuaron un segundo día el domingo, después de la muerte del líder

supremo iraní, el ayatollah Ali Jamenei.

Irán se encuentra en el Grupo G del Mundial y tiene previsto jugar en Los Ángeles -donde se enfrentará a Nueva Zelanda y Bélgica el 15 y el 21 de junio, respectivamente- antes de medirse con Egipto en Seattle el 26 de junio.

Estados Unidos organiza el torneo junto con Canadá y México del 11 de junio al 19 de julio.

Los aficionados de Irán ya tenían prohibida la entrada a Estados Unidos en la primera versión de la prohibición de viajes anunciada por el gobierno de Trump.

La FIFA no respondió de inmediato a un correo electrónico de The Associated Press sobre la situación actual respecto a la participación de Irán en el Mundial.

Foto Agencias



Mehdi Taj reconoció la posibilidad de que la selección nacional podría no disputar partidos del Mundial 2026 en territorio estadounidense.



EN EL ESTADO

ENTREGAN PREMIOS TEPEZCUINTLE 2026

Homenajean a las y los protagonistas del deporte colimense de ayer y hoy

REDACCIÓN

El fin de semana se realizó la entrega de la edición 35 del Premio Tepezcuintle 2026, donde fueron galardonados y homenajeados las y los protagonistas del deporte colimense de ayer y hoy.

El evento se realizó en el auditorio de Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, contando con la presencia de distintas autoridades estatales y municipales, así como el director del Incode, Alejandro Rodríguez Alvarado, en representación de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva.

En este sentido, su impulsor y presidente del galardón, Jorge Aguilar Ponce, felicitó el trabajo de Alejandro Rodríguez al frente del Incode e invitó a las administraciones públicas a visualizar y poner en la acción administrativa a personajes del deporte para colaborar a que el entorno social mejore y se promuevan estilos de vida saludables.

En esta edición, las y los galardonados



Foto Cortesía

En la edición 35 del Premio Tepezcuintle 2026 fueron galardonados las y los protagonistas del deporte colimense.

fueron Antonia Valencia Moreno (paratleta), José Cortés Galeana (maratonista), así como la Escaramuza Charra de Tecomán, por su 50 Aniversario; Cinthya Cruz Cerna (voleibol).

Otros reconocimientos fueron para Ri-

cardo Galindo Jaramillo (voleibol), Édgar Torres Campos (exatleta y DT de futbol), Manuel Vázquez Silva (promotor de futbol), José Oca Montes (karate do) y Club Simar Escuelas Deportivas.

Además de Rossana Medina Valencia

(académica), Fernando "Perro" Martínez (baloncesto), Santiago Mejía Mata (paratleta), Comunidad Terapéutica en Adicciones "Una mano a un hermano"; Irene Grajeda Ramírez (softbol), Loros Egresados (equipo de beisbol) y Marisol Rubio (cronista deportivo).

RECONOCIMIENTOS

Se reconocieron a Ricardo Galindo (voleibol), Édgar Torres (exatleta y DT de futbol), Manuel Vázquez (promotor de futbol), José Oca Montes (karate do) y Club Simar Escuelas Deportivas

Foto Cortesía



Alan Cleland Jr., representante de Pascuales y México, dominó el evento de principio a fin.

Es Alan Cleland subcampeón del QS BTMI Barbados Surf Pro

REDACCIÓN

El surfista colimense Alan Cleland Jr. sigue dando de qué hablar a nivel internacional, pues obtuvo el segundo lugar en el QS BTMI Barbados Surf Pro, compitiendo en condiciones sumamente difíciles en la poderosa ola de Soup Bowl, Barbados.

El también representante de Pascuales y México dominó el evento prácticamente de principio a fin y demostró el nivel, la preparación y el corazón que lo caracterizan. El título estuvo al alcance, pero en los

últimos 20 minutos del heat, el mar no brindó la oportunidad necesaria para cerrar con la ola que merecía.

Aun así, el resultado es enorme. Es un logro que confirma que Colima y México están compitiendo al más alto nivel del surfing internacional.

A este logró también se sumó la Asociación de Surfing del Estado de Colima, quien lo felicitó por su extraordinaria participación a nivel internacional, así como demostrar su pasión y entrega por poner en alto el nombre de Colima y el país.

Invita Incode a la clase de defensa por la igualdad

REDACCIÓN

El Gobierno de México y Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Mujeres, la Conade, en coordinación con el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) y el Incode, invitan a participar en la clase nacional de defensa por la igualdad y contra la violencia "Mujeres Imparables", el domingo 8 de marzo, a partir de las 10 de la mañana, en el auditorio multifuncional de la unidad deportiva "José María Morelos y Pavón".

El director general del Incode, Alejandro Rodríguez Alvarado, señaló que este evento será gratuito, por lo que

se invita a la población femenina -así como a varones que deseen participar-, para que se unan en esta actividad que se estará desarrollando de manera simultánea en todo el país en el marco del Día Internacional de las Mujeres, conmemorando su lucha por la igualdad.

Las personas interesadas se podrán registrar mediante el código QR difundido en la convocatoria oficial y a través del enlace <https://bit.ly/46yRD6O> que dirige a la preinscripción, para llenar los campos requeridos.

Se sugiere llevar ropa cómoda, hidratación y la mejor actitud para aprender de la clase de defensa personal.

SE BUSCA VENDEDOR

REQUISITOS

- FACILIDAD DE LA PALABRA
- HABILIDADES DE VENTA
- MANEJO DE COMPUTADORA
- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INFORMES:
55 3199 6041

ENVÍA TU CV
gerencia.ventas@diariodecolima.com

OFRECEMOS
SUELDO BASE + COMISIONES
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

